



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado Turismo

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**La Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El
Espinar y las certificaciones de calidad**

Presentado por Berta Gil Moreno

Tutelado por D^a. Ana Teresa López Pastor

Segovia, 25 de julio de 2014

ÍNDICE

GLOSARIO DE NOMENCLATURAS	1
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	5

CAPÍTULO 1

La Red de Reservas de la Biosfera y el Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera

1.1. El Programa MAB de la UNESCO y la Red de Reservas de la Biosfera	8
1.2. Certificaciones y sellos de calidad turística	15
1.2.1. CETS	17
1.2.2. Q de Calidad	19
1.2.3. Marca Natural	20
1.2.4. Marca de Calidad Reservas de la Biosfera españolas	21
1.3. El Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera	23
1.3.1. Qué es, en qué consiste	23
1.3.2. Itinerario de implantación	26
1.4. El Club Producto Ecoturismo.....	28

CAPÍTULO 2

Estado de la cuestión

2.1. Definiendo ecoturismo.....	32
2.2. Fuerte impulso en España al ecoturismo.....	33
2.3. Ventajas de la adhesión al Club de Producto Turístico RB y CETS.....	34

2.4. Obstáculos a superar y mejorar para seguir avanzando	38
--	-----------

CAPÍTULO 3

La RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar

3.1. Territorio y población	42
3.2. Cumplimiento de las tres funciones de las Reservas de la Biosfera.....	43
3.3. Zonificación.....	43
3.4. Importancia cultural y patrimonio paleontológico.....	45
3.5. Turismo	46

CAPÍTULO 4

Resultados de la investigación

4.1. Resultados de la investigación	50
--	-----------

CONCLUSIONES	53
---------------------------	-----------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
---	-----------

ANEXO 1. Cuestionario entrevista a empresarios de la zona de influencia de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	58
--	-----------

ANEXO 2. Mapa y listado de las RB españolas.....	60
---	-----------

ANEXO 3. Mapa de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.....	64
---	-----------

ANEXO 4. Patrimonio cultural y paleontológico de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	65
--	-----------

ANEXO 5. Listado de empresas del sector turístico de la RB.....	79
--	-----------

ANEXO 6. Datos de visitantes en la Boca del Asno, año 2013.....	91
--	-----------

GLOSARIO DE NOMENCLATURAS

CENEAM: Centro Nacional de Educación Ambiental

CETS: Carta Europea de Turismo Sostenible

CIC del MaB: Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB

CPTRB: Club Producto Turístico Reservas de la Biosfera

ICTE: Instituto para la Calidad Turística en España

OAPN: Organismo Autónomo de Parques Nacionales

OMT: Organización Mundial de Turismo

PAMO: Plan de Acción de Montseny 2009-2013

PNIT: Plan Nacional Integral de Turismo

PORN: Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

RB: Reserva de la Biosfera

SCTE: Sistema de Calidad Turístico Español

SET: Secretaría de Estado de Turismo

ZIS: Zona de Influencia Socioeconómica

ZUC: Zona de Uso Compatible

ZUL: Zona de Uso Limitado

ZULCO: Zona de Uso Limitado Común

ZULCU: Zona de Uso Limitado de Cumbres

ZUG: Zona de Uso General

ZULIE: Zona de Uso Limitado de Interés Especial

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

España posee una gran riqueza natural debido a su estratégica posición geográfica y el retraso que tuvo en el proceso de industrialización. Es uno de los países de Europa con mayor número de hábitats diferentes. Cuenta con cuatro regiones biogeográficas y alberga una gran diversidad paisajística y biológica, lo que le convierte en un destino de naturaleza de gran interés.

La naturaleza es en nuestra sociedad la referencia más evidente de la sostenibilidad. También por ello, el turismo de naturaleza debe ser un modelo turístico sostenible, es decir, económicamente viable, ecológicamente compatible y socialmente aceptable (de Andrés, 2007).

España se ha convertido en el segundo país del mundo con más reservas de la biosfera tras la declaración de tres nuevas zonas en mayo de 2013 y la publicación de su aprobación en el B.O.E. el 30 de diciembre de 2013. Una de estas nuevas inclusiones es la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, objeto de estudio del presente TFG.

Uno de los principales motores de desarrollo económico y de creación de empleo en nuestro país, y en particular en nuestra región, es la industria turística. De hecho, el PIB turístico creció un 0,6% en 2013 y se prevé que se dispare un 1,8% en 2014 (Exceltur, 2014).

La importancia de las nuevas corrientes turísticas y en particular del ecoturismo para las economías rurales es muy valiosa, al brindar la posibilidad de incrementar los ingresos de la población residente. El ecoturismo se debe plantear como medio de desarrollo local sostenible que permita el desarrollo de la actividad turística y la calidad de sus productos pero sin afectar de forma negativa al medio ambiente. La actividad turística debe reportar beneficios sobre la sociedad y sobre los actores implicados en su gestión y desarrollo (Puertas 2007).

El desarrollo turístico sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los

procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1993)

El turismo sostenible hace también especial hincapié en la preservación del patrimonio cultural y de las tradiciones de las comunidades locales, posibilitando el enriquecimiento sociocultural del destino y la mejora de la calidad de vida de la población. La participación de todos los sectores implicados en el proceso de planificación turística, junto a una apuesta por la innovación cultural, tecnológica y profesional, son objetivos prioritarios para preservar la calidad del destino y para satisfacer la nueva demanda del siglo XXI.

Las diferentes certificaciones y sellos de calidad turística ofrecen a los destinos y a las empresas un conjunto de metodologías cuya finalidad es relacionar los conceptos de calidad, competitividad y sostenibilidad.

Como podremos estudiar en este TFG la certificación establece estándares y ayuda a distinguir empresas que cumplen parámetros de sostenibilidad de otras que no, facilitando a los turistas su elección.

JUSTIFICACIÓN

Tras el reciente nombramiento por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, sería recomendable desarrollar una estrategia coordinada entre todos los actores implicados en la gestión de la actividad turística de la zona: administración ambiental, administración turística, empresas privadas y grupos de acción local, para unificar los diferentes intereses en un objetivo común y elaborar un plan de desarrollo turístico sostenible.

En este TFG pretendemos realizar una primera aportación para el arranque de la estrategia coordinada proponiendo la adhesión de la RB, en primer lugar, y de las empresas, en segundo lugar, a una de las certificaciones o sellos de calidad que se están consolidando en España, cuya funcionalidad y metodología ya están probadas y demostradas.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Objetivo General:

Investigar las diferentes certificaciones y sellos de calidad existentes para espacios naturales protegidos, con el fin de proponer la adhesión de la RB del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar a una de ellas, de cara a conseguir la participación conjunta de todos los actores implicados en el desarrollo turístico en la RB y su zona de influencia.

Objetivos específicos:

- Profundizar en el conocimiento del concepto de Reserva de la Biosfera y Programa MaB de la UNESCO.
- Conocer las diferentes certificaciones y sellos de calidad que se están aplicando en espacios protegidos, sus exigencias de adhesión, sistemas de implantación y los beneficios que reportan los mismos.
- Entrevistar a empresarios de la zona de influencia de la RB con el fin de conocer su predisposición para adherirse a alguno de los sistemas de certificación y o sellos de calidad.
- Presentar una propuesta de actuación según los datos obtenidos del resultado de la investigación.

METODOLOGÍA

La aproximación metodológica ha tenido dos partes. En un primer momento un análisis documental, tanto de qué son las Reservas de la Biosfera como del Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera en España (CPTRB) y diversas marcas de calidad que se están implantando en los espacios naturales protegidos.

Procedimos a la búsqueda de fuentes documentales y electrónicas publicadas sobre las reservas de la biosfera, las certificaciones y sellos de calidad para espacios protegidos y de artículos científicos relacionados con el tema de estudio, siendo estos últimos bastante escasos y en su mayoría elaborados por D. Ricardo Blanco Portillo, Jefe del Área de Turismo Sostenible de la Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de TurEspaña. Tras su lectura y análisis, elaboramos una primera parte del estudio conceptual, en la que mostramos de forma muy resumida todos los conceptos

clave del TFG (Programa MaB de la UNESCO, reserva de la biosfera, diferentes redes existentes...) y exponemos las principales certificaciones y sellos de calidad susceptibles, en nuestra opinión, de ser los más convenientes para la zona de estudio: la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.

Para el desarrollo del Estado de la Cuestión, hemos analizado diferentes estudios realizados por expertos en la materia en los que han utilizado diferente metodología para su consecución, y hemos analizado las páginas webs de las Reservas de la Biosfera española que ya están trabajando con certificaciones y con el CPTRB.

Nos pusimos en contacto con los Técnicos de Turismo de ambos municipios para obtener los datos estadísticos de visitantes, no pudiendo recabar información de El Espinar ya que no los recogen y con la coordinadora del Centro de Interpretación Boca del Asno. Los datos ofrecidos se analizan posteriormente en el epígrafe 3.5.

Una vez conocidos diversos datos cuantitativos y cualitativos tanto de la realidad del ecoturismo en RB como de la RB objeto de estudio comenzó la fase de investigación. Optamos por un enfoque cualitativo y como técnica de investigación la entrevista en profundidad.

La primera entrevista fue con los dos técnicos gestores de la RB, uno del municipio del Espinar y otro del Real Sitio de San Ildefonso. El objetivo de la reunión era tener una primera aproximación con los gestores de la RB con el fin de averiguar su intención de adherir la misma a una de las posibles certificaciones y/o sellos de calidad existentes para espacios protegidos y así verificar la utilidad del estudio. Tras la confirmación del interés que nos transmitieron de una futura adhesión de la RB a una de las certificaciones y/o sellos de calidad, proseguimos con la investigación.

Una vez realizada la parte teórica, y como primera aproximación en este TFG a las empresas situadas en la zona de influencia de la RB, realizamos entrevistas a diferentes empresarios de la zona para investigar su aceptación y compromiso a la adhesión a uno de las certificaciones/sellos de calidad para trabajar conjuntamente en la creación de un producto turístico diferenciado de la RB (Cuestionario de la entrevista en ANEXO 1). El resultado de estas entrevistas es analizado en el capítulo 6 de este TFG y, de este análisis y de la investigación que hemos realizado de las certificaciones y sellos de calidad en espacios naturales hemos realizado una propuesta de actuación para el órgano gestor de la RB que se recoge en las Conclusiones.

CAPÍTULO 1

LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y EL CLUB PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA

1.1. EL PROGRAMA MaB DE LA UNESCO Y LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

EL PROGRAMA MaB DE LA UNESCO

El programa MaB (Man and Biosphere) de la UNESCO surgió en 1971 como instrumento para poner en marcha un programa de investigación sobre el hombre y la biosfera de carácter interdisciplinario, donde se estableció por primera vez que el uso de los recursos y su conservación deben ir unidos, como base del desarrollo sostenible. (Informe Reservas de la Biosfera Españolas; OAPN, 2006).

El programa MaB promueve la investigación interdisciplinaria en ciencias naturales y sociales y la capacitación en gestión de los recursos naturales, incidiendo en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Contribuye a comprender mejor el medio ambiente y a un mayor compromiso de la ciencia y de los científicos con el desarrollo de políticas relativas a la utilización racional de la diversidad biológica y cultural.

Los países participantes en el programa lo sustentan y lo gobiernan de forma rotatoria. La Secretaría del Programa MaB está ubicada en la sede de la UNESCO en París, su órgano de gobierno es el Consejo Internacional de Coordinación (CIC), compuesto por treinta y cuatro países de entre los que son miembros de la UNESCO. La mitad de los miembros del CIC se renueva cada dos años en la Conferencia General de la UNESCO.

Los países que se comprometen a implementar este Programa deben crear una Comisión Nacional o Comité MaB con carácter asesor, coordinador y gestor de acciones, integrado por representantes de los organismos e instituciones con más relación con los contenidos del Programa.

El Programa se centra en los sitios reconocidos a nivel internacional en el marco de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. El Programa MAB se esfuerza por (UNESCO, 2014):

- Identificar y evaluar los cambios en la biosfera asociados a las actividades humanas y naturales, y los efectos de dichos cambios en los seres humanos y el medioambiente, en particular en el contexto del cambio climático.

LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y EL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA

- Estudiar y comparar las interrelaciones dinámicas entre los ecosistemas naturales y casi naturales y los procesos socioeconómicos, especialmente teniendo en cuenta la pérdida acelerada de la diversidad biológica y cultural y sus consecuencias inesperadas en la capacidad de los ecosistemas para seguir proporcionando servicios fundamentales para el bienestar humano.
- Garantizar el bienestar básico de los seres humanos y un entorno habitable en el contexto de la rápida urbanización y el consumo de energía como motores del cambio ambiental.
- Promover el intercambio y la transferencia de conocimientos sobre problemas y soluciones medioambientales, y fomentar la educación medioambiental a favor de un desarrollo sostenible.

La prioridad del Programa MaB es potenciar la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y promover el funcionamiento de las reservas de la biosfera individuales fomentando el intercambio de conocimientos entre las reservas, la investigación y el monitoreo, la educación, la formación y la toma de decisiones participativa.

RED MUNDIAL DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

La Red Mundial de Reservas de la Biosfera se rige por el Marco Estatutario aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1995, donde se recoge la definición, los objetivos, los criterios y el procedimiento de designación y de revisión periódica de las Reservas de la Biosfera. En la “Estrategia de Sevilla”, del mismo año, se establecen las medidas recomendadas para el desarrollo de las mismas.

Las Reservas de la Biosfera son regiones cuyo propósito principal es armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo económico y social. Se sitúan en zonas ecológicamente representativas o únicas, en ambientes terrestres, costeros, marinos o una combinación de ellos, en las cuales la integración de la población humana y sus actividades son esenciales.

No tienen una normativa asociada, se entienden como un marco de calidad, remitiendo a la responsabilidad de los gobiernos nacionales, regionales, comarcales y locales, el establecimiento de medidas concretas de gestión, atendiendo a las características específicas de cada una de las Reservas designadas. Este marco flexible permite acoger

CAPÍTULO 1

y encauzar las iniciativas locales de interés y el intercambio de experiencias entre los distintos espacios.

Son designadas por el CIC del MaB a solicitud del Estado interesado y permanecen bajo la jurisdicción soberana del Estado en que estén situadas. Las propuestas deben asegurar el cumplimiento de las tres funciones básicas: conservación, desarrollo de las poblaciones locales y función de apoyo logístico. Para el cumplimiento de estas funciones deben contar con tres tipos de zonas:

- Zona(s) núcleo. Función de conservación y protección de los recursos naturales, donde se permiten actividades de investigación y seguimiento.
- Zona(s) tampón. Función de protección de la zona núcleo, territorio indicado para la educación ambiental, la formación y la investigación, incluidas actividades de turismo y recreación.
- Zona(s) de transición. Además de las actividades de las dos zonas anteriores, se suman las de potenciación del desarrollo económico y social de las poblaciones locales.

En las primeras reservas de la biosfera declaradas en 1976 primaba la función de conservación y no fue hasta 1995, en la Conferencia General de la UNESCO de Sevilla, que se marcaron estrategias de desarrollo sostenible. En el cuadro siguiente resumimos los documentos donde se han ido recogiendo recomendaciones y Planes de Acción para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

Cuadro 1.1. Documentos Oficiales RB

AÑO	ÁMBITO	DOCUMENTO
1995	Internacional	Estrategia de Sevilla y Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. UNESCO 1996
2000	Internacional	Sevilla + 5, Recomendaciones
2000	Internacional	Sevilla + 5, Recomendaciones para reservas de biosfera transfronterizas
2008	Internacional	Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013). UNESCO 2008

Fuente: Elaboración propia

Ya a las puertas del siglo actual, en 1995 la **Estrategia de Sevilla** marca un cambio de enfoque en el programa MaB, creando la Red Mundial de RB y acordando la planificación de las RB, asumiendo claramente su doble función de conservación y desarrollo del patrimonio natural y cultural de la humanidad.

Conjuntamente, todas las reservas de biosfera constituyen una **Red Mundial** en la que los Estados participan voluntariamente, la cual se rige por el Marco Estatutario aprobado por la Conferencia de Sevilla en el que se exponen la definición, los objetivos, los criterios y el procedimiento de designación de las Reservas de Biosfera. Las medidas recomendadas para el desarrollo de las Reservas de Biosfera figuran en la “Estrategia de Sevilla”, desarrolladas posteriormente en el Plan de Acción de Madrid (2008-2013).

En 2001 la Red Mundial de Reservas de la Biosfera fue galardonada con el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia.

EL PROGRAMA MaB EN ESPAÑA

En España el Real Decreto 1130/2008 atribuye al **Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN)** la coordinación y desarrollo del Programa MaB.

Sus **funciones** se establecen en el Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, y el Real Decreto 387/2013, de 31 de mayo, que modifica al anterior, y son las siguientes:

- Ejercer la representación institucional.
- Impulsar y coordinar las actividades que constituyen la contribución española al Programa MaB, a la conservación del patrimonio natural, al desarrollo sostenible, a la formación, y a la promoción del concepto de Reserva de la Biosfera.
- Prestar asistencia a las diferentes administraciones públicas españolas en relación con el Programa MaB

Funciones del Comité Español del Programa MaB de la UNESCO:

- Informar las propuestas de declaración de nuevas Reservas de la Biosfera presentadas por el OAPN.
- Realizar propuestas y evaluaciones periódicas sobre el estado de las RB
- Proponer criterios objetivos para el desarrollo de actividades relacionadas con las RB.
- Recabar información sobre el grado de ejecución de los programas de actuación en las RB.

CAPÍTULO 1

- Asesorar al OAPN sobre otros programas internacionales en el campo de la conservación de la biodiversidad.

El **Comité español del Programa MaB de la UNESCO** es un órgano colegiado interministerial de naturaleza consultiva, con representación de varios departamentos de la Administración General del Estado, de todas las comunidades autónomas que tienen reservas de la biosfera en su territorio, de los gestores de las reservas de la biosfera, del sector científico y de otros tipos de agentes con intereses en esos territorios. Cuenta con dos órganos asesores:

- El **Consejo de Gestores**, órgano técnico de asesoramiento. Compuesto por un representante técnico de cada Reserva de la Biosfera española.
- El **Consejo Científico**, órgano científico de asesoramiento. Compuesto por 21 científicos de universidades o centros de investigación.

La **Oficina Técnica del Programa MaB** adscrita al OAPN se encarga de la coordinación y dinamización de la Red Española de Reservas de la Biosfera, de la Secretaría del Comité Español del Programa MaB y de sus órganos asesores.

España participa en las reuniones anuales del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) a través de la Delegación Permanente de España ante la UNESCO, el OAPN y el Comité Español del Programa MaB.

España ha sido la sede de tres encuentros mundiales muy importantes que han marcado la estrategia a seguir por el Programa MaB y por la Red Mundial de Reservas de la Biosfera:

- 1995 Sevilla: se celebró el segundo encuentro mundial de Reservas de la Biosfera, la Conferencia de Sevilla, en ella se elaboraron “La estrategia de Sevilla” y el “Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera”.
- 2000 Navarra: se celebró el encuentro internacional Sevilla+5, en él se elaboraron las directrices para las Reservas de la Biosfera Transfronterizas y se revisa el proceso de aplicación de “La Estrategia de Sevilla”.
- 2008 Madrid: se celebró el III Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera, en él se elaboró el “Plan de Acción de Madrid 2008-2013” y la hoja de ruta para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y EL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA

El OAPN colabora en la promoción y funcionamiento de redes regionales como **IberoMaB**, de la que ejerce desde 1997 la secretaría de forma permanente, y **EuroMaB**; y redes temáticas como **RedBios** y **Red Mundial de Islas y Zonas costeras**. A continuación se explica de forma resumida en qué consisten las citadas redes:

IberoMaB: En 1992 se crea la Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y El Caribe, para fortalecer, impulsar y difundir el Programa MaB y las Reservas de la Biosfera en los países latinoamericanos, El Caribe, España y Portugal. En noviembre de 2010 se celebró en México la Primera Conferencia de Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, organizada por la UNESCO, y los Gobiernos de España y México y se elaboró el *Plan de Acción de IberoMaB 2010-2020* que es el referente para las acciones de la Red IberoMaB.

EuroMaB: Se originó en 1986, está formada por los Comités Nacionales, puntos focales y RB de Europa, Estados Unidos y Canadá, siendo la mayor y la más antigua de todas las redes regionales del programa MaB. Impulsa la cooperación y el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la conservación de la diversidad biológica y cultural.

RedBios: La forman la Red de reservas de la Biosfera del Atlántico Este y la Macaronesia, Se constituyó en 1999 con el fin de impulsar la cooperación y el intercambio de experiencias entre las RB de la región. Está integrada por un total de 17 RB, incluidas la Intercontinental del Mediterráneo entre España y Marruecos y la transfronteriza entre Senegal y Mauritania.

Red Mundial de Islas y Zonas costeras: Se creó en 2009 y en 2012, durante la reunión internacional de la red, se establecen 2 sedes técnicas: una en Menorca, centrada en el desarrollo sostenible, y otra en la isla de Jeju (Corea del Sur) centrada en el cambio climático y las posibles medidas de mitigación. Las islas y las zonas costeras son regiones donde poder estudiar cambios globales como el climático o los procesos de despoblamiento al ser zonas muy sensibles.

RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

Las **reservas de la biosfera en España** han tenido una evolución similar al ámbito internacional. Desde que se nombraron las primeras en 1977 y hasta 1992, todas las reservas eran anteriormente parque natural, parque nacional o reserva natural.

España propone a la UNESCO dos islas completas en 1993: Lanzarote y Menorca, presentando unos proyectos en los que se incluían todos los sectores productivos, todos los usos del territorio y a todos sus habitantes, buscando el desarrollo sostenible.

Entre 1997 y 2006 se declaran 23 nuevas reservas de la biosfera sin tener en cuenta las recomendaciones de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario.

A partir de 2007 disminuye la declaración de nuevos espacios como reserva de la biosfera y aumenta el trabajo en red, reestructurándose el Comité MaB y el apoyo al funcionamiento de las reservas de la biosfera por parte del OAPN.

Las nuevas propuestas deben cumplir los requisitos establecidos por la Ley 42/2007 y el Real Decreto 342/2007.

Cuadro 1.2. Normativa relacionada

AÑO	Normativa
2007	Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
2007	Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
2007	Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo de Parques Nacionales.
2013	Real Decreto 387/2013, de 31 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo de Parques Nacionales.

Fuente: Elaboración propia

La ley 42/2007 especifica los objetivos de la **Red Española de Reservas de la Biosfera** y los requisitos que deben cumplir las reservas de la biosfera para incorporarse y mantenerse en la Red.

La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario (Sevilla 1995) y el Plan de Acción de Madrid 2008-2013 recogen las directrices que deben seguir todas las reservas de la biosfera. Los objetivos y acciones contenidos en el último documento, destacando las

líneas de actuación que priorizará España, se recogen en el **Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (PAMO)**, que es el Plan de Acción de la Red española de reservas de la biosfera.

Algunos de los aspectos que ha priorizado España recogidos en el PAMO son:

- Adecuar la zonificación y la estructura de las reservas de la biosfera que no cumplen con los requisitos establecidos en la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario.
- Realizar campañas de comunicación para promocionar las reservas de la biosfera y sus aportaciones en las redes.
- Constituir líneas de comunicación y colaboración con el sector científico con el fin de mejorar la gestión y aunar y generar conocimientos.
- Promover un desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera.
- Impulsar la participación de las reservas españolas en redes regionales y temáticas del Programa MaB.

En marzo de 2014 España cuenta con 45 reservas de la biosfera distribuidas por 15 de las 17 comunidades autónomas, dos de ellas son transfronterizas, una de las cuales es intercontinental. Mapa y listado de RB españolas en ANEXO 2.

1.2. CERTIFICACIONES Y SELLOS DE CALIDAD TURÍSTICA

El turismo es una gran y extensa industria global, sus impactos sociales, económicos y ambientales también se sienten en todo el mundo. Estos impactos pueden ser positivos o negativos, dependiendo de si benefician o perjudican, en qué ámbito y a quiénes. El turismo sostenible trata de tener impactos negativos mínimos y maximizar los positivos mediante un enfoque especial en la conservación, los beneficios para las poblaciones anfitrionas y la educación a los visitantes.

La certificación es una forma de garantizar que una actividad o producto cumple con ciertos estándares. Dentro de la industria turística, diferentes organizaciones han desarrollado programas de certificación que miden distintos aspectos del turismo:

- la calidad, de toda la industria turística,
- la sostenibilidad, también de todos los sectores y

CAPÍTULO 1

- el turismo sostenible que se desarrolla en ecosistemas naturales, protegidos o frágiles.

La **certificación** se define como “un procedimiento voluntario mediante el cual se evalúa, se somete a auditoría y se emite una garantía escrita, en el sentido de que una instalación, un producto, un proceso o un servicio, cumple con estándares específicos. Confiere un logotipo “mercadeable” a aquellos que satisfacen o superan estándares básicos” (Honey y Roma, 2001).

La certificación establece estándares y ayuda a distinguir empresas genuinas de ecoturismo y turismo sostenible, de otras que no lo son, ayudando a proteger la integridad de estos conceptos.

Hay muchos tipos diferentes de sistemas de certificación, así como ecoetiquetas y premios relacionados. Los programas de certificación difieren mucho entre ellos pero todos comparten algunos componentes:

- Participación voluntaria por parte de las empresas
- Estándares y criterios bien definidos
- Evaluación y auditoría
- Reconocimiento y otorgamiento del uso de un logotipo
- Auditorías periódicas de seguimiento para renovar la certificación
- Mejoras continuas
- Transparencia
- Mecanismos participativos para definir estándares

A continuación estudiaremos más en profundidad algunos de ellos, centrándonos en los tres que se están implantando en espacios naturales protegidos. Las dos primeras suponen un coste económico para los espacios y los empresarios que las solicitan y la tercera es totalmente gratuita y está gestionada por la Junta de Castilla y León.

1.2.1. CETS (CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE)



La Carta Europea del turismo sostenible en los espacios protegidos se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992 y por el sexto

Programa de acciones comunitarias para el desarrollo sostenible (Texto oficial CETS, 2007).

La CETS es una iniciativa de la Federación EUROPARC, organización que reúne a Espacios Protegidos de 38 países europeos y que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La CETS es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada.

La Federación EUROPARC ha desarrollado la metodología de adhesión y concede la Carta a los espacios protegidos que se comprometen para aplicar los principios del turismo sostenible.

La Carta se divide en tres secciones:

I. Turismo sostenible para el espacio protegido: La organización gestora debe realizar un diagnóstico de las necesidades del territorio (problemas y oportunidades) elaborado y aprobado por los demás colaboradores locales. Este diagnóstico tiene como objetivo establecer la orientación turística más apropiada en el futuro para el conjunto del territorio. Es el territorio quien recibe la acreditación de la CETS.

II. Turismo sostenible para la empresa turística: La CETS busca conseguir la implicación de las empresas turísticas con sede en los espacios protegidos ya acreditados. Permite a las empresas turísticas trabajar con la organización gestora del espacio protegido para recibir reconocimiento individualizado como empresas adheridas a la Carta. Para ello se requerirá un diagnóstico por parte de cada empresa de toda su actividad, También significa tener en cuenta el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la gestión de la empresa. Cada empresa formulará sus propias ideas para lograr el turismo sostenible y su aplicación práctica, en colaboración con el espacio

protegido. Son las empresas turísticas las que voluntariamente pueden solicitar su adhesión.

III. Turismo sostenible para los mayoristas de viajes: (fase todavía no implantada)

Pretende la implicación de los mayoristas de viajes que incorporan los principios del desarrollo sostenible a sus servicios turísticos y que organizan viajes a y dentro de espacios protegidos. Deberán aceptar trabajar en colaboración con la autoridad responsable de la estrategia en el espacio protegido y los proveedores de servicios turísticos locales, analizando la compatibilidad entre su oferta y los objetivos de la zona.

Sistema de adhesión de un espacio protegido a la CETS (EUROPARC, 2006):

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Realizar labor de difusión de la CETS en el territorio para acordar con los distintos actores locales la solicitud y notificar a la Federación EUROPARC el interés de adhesión para que EUROPARC lo registre como espacio protegido candidato.
2. Elaborar el Dossier de Candidatura y lograr la implicación de los actores. El dossier incluye la elaboración de un Diagnóstico de la situación del territorio respecto a las exigencias de la CETS, de una Estrategia y de un Plan de Acción para cinco años, que le permita avanzar en el cumplimiento de los principios de la CETS. Todo este proceso ha de ser participado, implicando a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido.
3. Enviar el Dossier de Candidatura a la Federación EUROPARC que evalúa el Dossier y envía a un auditor al espacio protegido para verificar la veracidad del Diagnóstico, el compromiso de los actores y la viabilidad del Plan de Acción.
4. EUROPARC decide si concede la acreditación al espacio protegido.

Durante los cinco años siguientes a la adhesión, el espacio protegido y sus colaboradores tendrán que ejecutar el Plan de Acción y realizar un seguimiento del mismo. Transcurrido este periodo deberá presentar la candidatura para la renovación demostrando la adecuada aplicación de la Estrategia y el Plan de Acción, y elaborando un nuevo compromiso para los próximos cinco años.

Cada cinco años el espacio protegido deberá renovar su acreditación. Por lo tanto, para mantenerla, el espacio protegido y sus colaboradores deben realizar un trabajo y una mejora continuos.

1.2.2. “Q” CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA



En 1996 se desarrolló el proyecto “Sistema de Calidad Turística Española”, con el apoyo de la Administración Turística del Estado, que permitió desarrollar sistemas de calidad específicos para diversos subsectores turísticos.

En el año 2000 se crea el **Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)** con el apoyo de la Secretaría General de Turismo, como ente gestor único con carácter intersectorial.

La Marca Q, es el elemento más visible de todo el sistema, su denominación genérica es 'Calidad Turística Española', es el sello de garantía común a cualquier actividad relacionada con los servicios o productos turísticos. El ICTE administra y gestiona en exclusiva dicha Marca, emitiendo en su caso el certificado de conformidad y licencia de uso.

La Marca Q certifica el nivel de calidad exigido en la prestación de servicio al cliente, con respecto a una norma de calidad del servicio, representa la calidad en el sector turístico español.

Para obtener la certificación es obligatorio cumplir **las Normas de Calidad de Servicio**, que son los documentos que recogen los requisitos para los diferentes servicios que ofrecen las entidades públicas o privadas. Estas Normas de Calidad de Servicio incluyen dos tipos de requisitos:

- los relativos al resultado (prestación) de los diferentes servicios y
- los relacionados con los sistemas y métodos (procesos) necesarios para asegurar el nivel de calidad de los servicios.

Sistema de adhesión y certificación:

El sistema para la certificación se rige por un proceso secuencial de actividades, unas relativas a la entidad que solicita la certificación y otras al ICTE. Los pasos son los siguientes (ICTE, 2013):

1. Petición de adhesión al ICTE y cumplimentación de un cuestionario que recoge las características del establecimiento.
2. El establecimiento o entidad recibe la norma de calidad del subsector al que pertenece y el cuestionario de autoevaluación.
3. Autoevaluación del establecimiento o entidad para conocer el estado del mismo con respecto a las exigencias de la norma.
4. Solicitud de certificación del establecimiento o entidad.
5. Auditoría para la certificación e informe de la auditoría.
6. Obtención (o denegación) de la “Q” de calidad.

Las empresas que obtienen la Q deben pasar anualmente una auditoría para la renovación de la marca, con el fin de asegurar que siguen cumplimiento los requisitos de calidad establecidos en las normas y a nivel interno en la organización.

La solicitud de la Marca es voluntaria, pero una vez otorgada es obligatoria su utilización para las empresas a cuyos servicios turísticos se les ha concedido el derecho de uso.

1.2.3. MARCA NATURAL DE LOS ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN



La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha la Marca Natural con el objetivo de fomentar un crecimiento económico sostenible y favorecer la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones que residen en ellos.

La Marca Natural ofrece a los empresarios instalados en el entorno de los espacios naturales las ventajas que supone contar con esta etiqueta de calidad exclusiva en sus servicios turísticos, productos agroalimentarios y productos artesanos.

LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y EL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA

La autorización de uso del distintivo de Marca Natural se concederá para los productos agroalimentarios, de artesanía y de servicios turísticos que cumplan con una serie de requisitos, además de aceptar un compromiso de buenas prácticas ambientales.

Los **requisitos** para adquirir el distintivo de Marca Natural son los siguientes (folleto Marca Natural, 2010):

- Tener acreditada su calidad mediante alguna figura de calidad de la que sea titular alguna Administración Pública o entidad reconocida.
- Los productos serán obtenidos, elaborados o transformados en el ámbito territorial de las zonas de influencia socioeconómica (ZIS) del Espacio Natural Protegido, y en el que la empresa deberá tener su domicilio social. En el caso concreto de servicios turísticos deben ser realizados o suministrados en dicho ámbito.
- Los productos serán obtenidos, elaborados o transformados en instalaciones que cumplan la legislación medioambiental que les resulte de aplicación. Los Servicios Turísticos deben cumplir la legislación medioambiental aplicable.

Para la concesión de la autorización de uso del distintivo de procedencia, el interesado deberá asumir un compromiso de buenas prácticas ambientales y de potenciación divulgación de los valores del Espacio Natural Protegido en cuya ZIS se obtengan, elaboren o transformen los productos agroalimentarios (etiqueta verde), de artesanía (etiqueta amarilla) o se presten los servicios turísticos (etiqueta granate).

La autorización de uso de la marca tendrá carácter temporal, concediéndose por un plazo de **tres años**, renovables, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

1.2.4. MARCA DE CALIDAD RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS

El OAPN ha registrado esta marca aplicable a los productos y servicios de las Reservas de la Biosfera Españolas, con el fin de favorecer economías de calidad que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población de las reservas y a consolidar el compromiso de ésta con los fines de la reserva.

El pasado 10 de abril de 2014 se celebró en La Coruña la decimosegunda reunión del Consejo de Gestores de la Red Española de Reservas de la Biosfera. Las Reservas de la Biosfera de Castilla y León participaron en este foro consultivo del Comité MaB

CAPÍTULO 1

español junto con representantes del Organismo Autónomo de Parques Nacionales y del Comité Científico de la Red.

Durante esta reunión, se aprobó el reglamento de la marca de calidad "Reservas de la Biosfera Españolas", complementaria a la marca propia de cada una de las reservas, cuyo objetivo es el fomento del desarrollo económico en los territorios a través de un sello de calidad.

Aunque el reglamento todavía no se ha publicado, merece mención en este apartado esta nueva marca de calidad.

Exponemos a continuación un cuadro resumen de las tres certificaciones brevemente comentadas:

Cuadro 1.3 Tabla comparativa de las certificaciones de calidad

	CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE	“Q” CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA	MARCA NATURAL ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN
Ámbito de la certificación	Internacional	Nacional	Regional
Organismo que concede la certificación	Fundación EUROPARC	Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León
Requisitos previos a la acreditación o certificación	El espacio debe contar con la declaración de Espacio Protegido	-	Tener acreditada su calidad mediante alguna figura de calidad de la que sea titular alguna Administración Pública o entidad reconocida
Implicación de otros entes	Implica a todos los actores turísticos locales	Implica al establecimiento o entidad que solicita la certificación	Implica al establecimiento o entidad que solicita la acreditación
Obligaciones del establecimiento o entidad	Cada 5 años la entidad presenta un Plan de Acción para seguir mejorando.	Una vez concedida la certificación hay que seguir cumpliendo con los requisitos de calidad de la norma específica	Una vez concedida la certificación hay que seguir cumpliendo con los requisitos para su obtención
Renovación	Cada 5 años	Anual	Cada 3 años

Fuente: Elaboración propia

1.3. EL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA (CPTRB)

En los epígrafes anteriores hemos explicado de forma resumida el Programa MaB de la UNESCO, la Red de Reservas de la Biosfera, y hemos señalado las características básicas de los tres sellos de calidad utilizados en los espacios naturales protegidos. En este epígrafe nos centramos en la acción más reciente que se está llevando a cabo desde las administraciones para fomentar el desarrollo turístico sostenible en las RB, el Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera.

1.3.1. QUÉ ES, EN QUÉ CONSISTE

Un **producto turístico** es “un proceso que trata de ofrecer a los potenciales clientes la posibilidad de cambiar sus expectativas de tiempo libre y ocio a partir del disfrute de los recursos de un territorio, tanto tangibles como intangibles, mediante la prestación organizada de una serie de servicios a cambio de un precio” (Delgado, 2010).

Un **Club de Producto** es una alianza estratégica entre prestadores de servicios e instituciones para desarrollar un producto turístico viable. Esta alianza debe mantenerse en el tiempo y en todos los eslabones de la cadena de valor del producto, desde que se planifica hasta que se promociona y vende.

El **CPTRB** es un método establecido por la Secretaría de Estado de Turismo para crear un producto turístico diferenciado en la Red de Reservas de la Biosfera Españolas, donde es posible conocer y disfrutar el patrimonio natural modelado por las actividades humanas y las singulares muestras de patrimonio etnográfico (ALAIRE, 2009).

El Comité Nacional del Club fue aprobado por el comité MaB y el Grupo de Turismo Sostenible de la Mesa de Directores Generales en 2010.

El **método de implantación** y gestión común es consensuado y aprobado por los actores principales. Se centra en:

- un manual de producto,
- unos requisitos de adhesión específicos para los diferentes subsectores turísticos,
- un procedimiento para la implantación del Club,
- un modelo único de gestión, con capacidad para adaptarse a las situaciones locales.

CAPÍTULO 1

La **fase de implantación** se desarrolla mediante las siguientes acciones:

- animación y captación de los empresarios y actores interesados,
- su formación con respecto a los requisitos a cumplir para adherirse al club,
- la asistencia personalizada para ayudarles a cumplir el enfoque del club y adherirse a él con la aplicación de estrategias de calidad y sostenibilidad que proporcionen valor añadido, y
- la creación de estructuras que puedan hacerse cargo de la gestión del producto y del destino que lo ofrece, junto con recomendaciones para la promoción y la comercialización.

El Club trabaja con una **marca o sello territorial** que está reconocida a nivel internacional, pero que se implanta a nivel local.

Las Empresas que pueden formar parte del Club son: alojamientos, industrias agroalimentarias (bodegas, queserías, etc.), tiendas especializadas, restaurantes, y empresas de actividades complementarias.

El Club no ha diseñado requisitos específicos para los artesanos y productores primarios, ya que los integra como componentes a través de las tiendas de productos locales.

El CPTRB está integrado por los siguientes **miembros**:

- Secretaría de Estado de Turismo (Turespaña), en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y los órganos encargados de la Red Española de Reservas de la Biosfera.
- Administraciones autonómicas y/o locales turísticas.
- Agentes territoriales: gestores de las Reservas de la Biosfera.
- Agentes vinculados con el territorio (Grupos de Acción Local).
- Otros agentes sociales (asociaciones de empresarios).
- Empresarios que voluntariamente se inscriban.
- Operadores turísticos

LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y EL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA

- Entidades sin ánimo de lucro que participan en mostrar a la sociedad las Reservas de la Biosfera a través de programas de voluntariado y acciones de restauración del patrimonio o su puesta en valor.

Los **requisitos de los componentes** del Producto Turístico Reservas de la Biosfera se han elaborado para diferenciar el producto según el enfoque del Club, y se ha diferenciado entre requisitos obligatorios y recomendados, con el fin de asegurar el cumplimiento de un mínimo denominador común para el producto al cumplir los obligatorios, y proponer futuras mejoras al cumplir los requisitos recomendados.

Los **requisitos de las Reservas de la Biosfera** para adherirse al Club son de 2 tipos:

- requisitos obligatorios y recomendados que las Reservas de la Biosfera deben cumplir para entrar en el club (ver cuadro 1.4), y
- compromisos que las Reservas de la Biosfera deben realizar para proporcionar beneficios a las empresas que se adhieran al club (ver cuadro 1.5)

El club no establece los requisitos para la prestación del servicio ni los parámetros de los diferentes equipamientos, pues esto ya lo hace el SCTE (Sistema de Calidad Turístico Español) para espacios protegidos con la UNE 187002. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público

Cuadro 1.4 Requisitos de las Reservas de la Biosfera para pertenecer al Club de Producto

REQUISITOS	OBLIGADO	RECOMENDADO
Tener un plan de acción, o instrumento similar (PRUG, programas de uso público ejecutándose)	x	
Recursos humanos específicos y una oficina de gestión	x	
Procedimiento de comunicación con población y empresarios del club: Base de datos de empresas participantes		x
Equipamientos de uso público mínimos: 1 centro de recepción con punto de información	x	
Publicaciones: material básico informativo sobre la RB (mapa, folleto general), sendero básico, material básico interpretativo (folleto autoguiado)	x	

CAPÍTULO 1

REQUISITOS	OBLIGADO	RECOMENDADO
Servicios interpretativos en la RB (personal propio, concesiones, autorizaciones empresas debidamente formadas)	x	
Señalización básica de la RB (en las entradas de la RB)	x	
Sistemas de calidad de los servicios de uso público (ISO, SCTE UNE 187002, MACT, SICTED)		x
Sistemas de gestión medioambiental (EMAS, ISO 14.001)		x

Fuente: Manual del Club de Producto Reservas de la Biosfera

Tabla 1.5 Compromisos de las RB

Compromisos de los gestores de la RB que deben cumplir una vez adherida la RB al Club
La RB debe facilitar de forma sistemática información básica de la RB a las empresas del club (ej: folletos básicos, mapa, etc)
Facilitar los resultados de estudios de visitantes a las empresas adheridas al club
Seleccionar preferentemente a empresas adheridas al club en acciones formativas impartidas por la RB
Ofrecer participación a las empresas adheridas en actividades de la RB (acciones de conservación, restauración ambiental, voluntariado, educación ambiental, celebración de eventos, etc)
Promoción específica de empresas del club en equipamientos de uso público de la RB (puntos de información) y en los materiales de la RB (folletos informativos, guías de servicios turísticos)
Realizar una jornada de difusión sobre la RB al año (ya sea dirigida a distintos colectivos y población), sobre cualquier tema de interés para la RB.
Liderar la estructura de gestión del club a nivel local (comité local), conjuntamente con otros actores

Fuente: Manual del Club de Producto Reservas de la Biosfera

1.3.2. ITINERARIO DE IMPLANTACIÓN

La pretensión del CPTRB es incorporar a los empresarios de turismo a la Reserva de la Biosfera para que compartan sus objetivos. Previamente los gestores de la RB deben evaluar y preparar a la RB para la implantación del Club, ya que el producto final debe ser una suma de los servicios turísticos que prestan los empresarios adheridos y la propia RB a través de sus servicios de guías y equipamientos interpretativos.

El siguiente cuadro resume el itinerario de implantación del Club dividido en tres fases.

Cuadro 1.6 Itinerario de implantación del Club de producto Reservas de la Biosfera

Fase I: Adhesión de la RB al Club

1. Acuerdo de participación y comunicación puesta en marcha del club.
2. Evaluación del patrimonio y su grado de uso turístico actual y potencial.
 - Recursos relevantes y mensajes a comunicar de la Reserva.
 - Valoración de actividades humanas de la RB a interpretar y de los RR.HH.
3. Evaluación del uso público de la RB.
 - Caracterización de Equipamientos y servicios de uso público y su idoneidad.
 - Valoración relación del gestor de la RB con empresas turísticas
4. Valoración de la oferta turística para componer el producto.
 - Tipos de oferta y caracterización.
 - Pertenencia a marcas y sistemas de calidad.
5. Valoración de la demanda turística actual: identificación de perfiles para modalidades turísticas a configurar con las empresas que se adhieran al club.

Fase II: Adhesión de las empresas al club

6. Selección previa de componentes del producto: conocer los equipamientos y servicios interpretativos, y establecimientos y servicios turísticos potencialmente idóneos.
7. Implantación del Club.
 - Divulgación y captación de empresas para iniciar su adhesión.
 - Formación colectiva.
 - Visita individualizada: revisión de requisitos. Ayuda para elaboración de plan de mejora.
 - Verificación adhesión al club al comprometerse con un plan de mejora.
 - Entrega de distintivo y acuerdo de adhesión.

Fase III: trabajo entre la RB y las empresas, y acciones de soporte

8. Conformación de modalidades del Producto turístico:
 - Talleres con empresarios adheridos, y gestor RB para definir modalidades del producto turístico. Acuerdo para integrar servicios guiados de la RB con los servicios turísticos.
9. Estructura de gestión del destino: figura jurídica, fines, miembros, plan de gestión.
10. Plan de promoción: Acciones a incluir en convenios.
11. Plan de comercialización: BD TT.OO., bolsas de contratación.
12. Seguimiento y evaluación: renovación de adhesión, seguimiento de repercusiones del producto, satisfacción turistas.

Fuente: Manual del Club de Producto Reservas de la Biosfera, ALAIRE 2009

1.4. CLUB PRODUCTO ECOTURISMO

En la Mesa de Directores Generales de 2010 se estudió la posibilidad de unificar el sistema CETS y el sistema Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera para poder crear una marca paraguas que abarcara la promoción general del ecoturismo.

También en 2010 se creó la agrupación empresarial innovadora AEI TUREBE (ecoturismo responsable en la biosfera) que está agrupando a las asociaciones de empresas y a la oferta de ecoturismo para impulsar el sector turístico en los ENP.

En 2012 tuvo lugar el primer Congreso de asociaciones turísticas en RBE y ENP donde tiene lugar la declaración de Mongragüe, que fue apoyada por 17 asociaciones. TUREBE se postula como ente gestor del “Ecoturismo en España”.

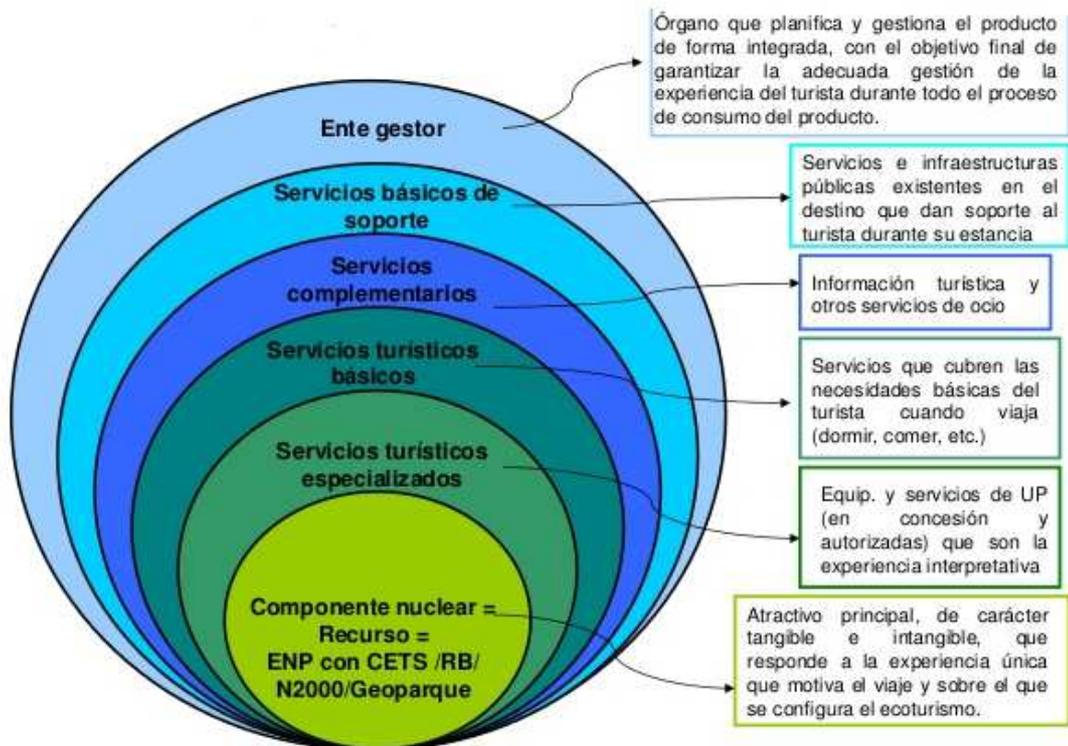
El producto Ecoturismo en España es una selección de experiencias turísticas en ENP configuradas por los empresarios formados y adheridos al producto al cumplir los distintos sistemas de requisitos que velan por la sostenibilidad de los proveedores de la experiencia (2º Seminario Club Ecoturismo en España, 2014).

Actualmente el producto ecoturismo en España está formado por los espacios protegidos dotados de un plan de turismo sostenible:

- ENP adheridos a la CETS.
- RBE adheridas al Club Producto Turístico RB.
- Geoparques.
- Red Natura 2000.
- Y los empresarios de turismo más formados y diferenciados por implantar sistemas de acreditación voluntaria a favor de la sostenibilidad del turismo.

Por lo tanto, para poder formar parte del Club Ecoturismo, la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar primero debería adherirse al CPTRB o a la CETS.

Estructura del Producto Ecoturismo:



Fuente: Turespaña (2013)

CAPÍTULO 2

ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. DEFINIENDO ECOTURISMO

España es un destino excepcional para practicar turismo de naturaleza debido a su diversidad paisajística, buena climatología y la riqueza del medio natural (Blanco Portillo, 2006).

Debido al gran crecimiento que ha experimentado en los últimos años el turismo practicado en espacios naturales protegidos han aparecido gran cantidad de términos relacionados con este fenómeno: ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo de aventura, turismo verde..., lo que ha generado confusión a la hora de delimitar estos conceptos. Para el desarrollo de este TGF considero importante analizar los conceptos de ecoturismo y turismo de naturaleza, pues son los dos términos que más aparecen en su lectura.

El turismo de naturaleza se puede considerar un turismo genérico (Flores Ruiz, 2008) que incluye muchas tipologías de turismo (turismo de aventura, ecoturismo, turismo científico, gastronómico); el turista elige un destino con un componente natural aunque en su motivación no estén implicados los valores del entorno.

La OMT (2002) define turismo de naturaleza como “todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales”. Como podemos ver, esta definición no hace mención alguna a los posibles impactos negativos que la actividad turística puede generar al medio ambiente.

El ecoturismo busca compatibilizar la industria turística con la ecología, desarrollándose sin alterar el equilibrio del medio ambiente y sin dañar la naturaleza.

La OMT (2002) define ecoturismo como “todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas”. Por su parte, la Asociación Internacional de Ecoturismo (1990) define ecoturismo como “un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la sociedad local”.

Algunos de los principios por los que se rige el ecoturismo y que lo diferencian del turismo de naturaleza son los siguientes:

- Minimización de los impactos negativos al medio ambiente.
- Involucración y participación activa de las comunidades locales.

- Educación para la conservación e interpretación del patrimonio natural y cultural.
- Maximización del beneficio económico en la comunidad.

2.2. FUERTE IMPULSO EN ESPAÑA AL ECOTURISMO

En España ha aumentado en los últimos años el número de espacios protegidos, a 31 de diciembre de 2011 la red de espacios naturales protegidos suponía el 12,8% de la superficie total del país, representada por más de 1700 lugares (Europarc España, 2012) y, de forma similar, también ha crecido el número de visitantes a los mismos. Pero España aún no es reconocida internacionalmente como destino de turismo de naturaleza.

Las administraciones están llevando a cabo diferentes acciones para dinamizar los productos turísticos de ecoturismo y conseguir posicionar a España en el mercado turístico como destino sostenible y de naturaleza:

- La SET (Secretaría de Estado de Turismo) elaboró a finales de 2004 un estudio sobre el turismo de naturaleza en España y una propuesta de un Plan de Impulso dirigido a mejorar la cooperación institucional y en la definición y aplicación sobre el terreno de instrumentos que sirvan para crear producto en destinos concretos. Los resultados del estudio y el Plan se comunicaron a las CC.AA. y se comenzaron a aplicar las acciones propuestas (Blanco Portillo, 2006).
- La SET trabaja a través de los planes de dinamización del producto turístico para “ejecutar acciones de mejora del destino, creación de producto, mejora de la calidad, hacer promoción ad hoc y dotarse de una estructura de gestión del destino...”. (Blanco Portillo, 2006)
- Diferentes administraciones han llevado a cabo acciones formativas y de capacitación profesional (Blanco Portillo, 2006) que son indispensables para los empresarios para poder “ofrecer productos turísticos bien diseñados y ejecutados sobre el terreno proporcionando auténticas experiencias a sus clientes”.
- En virtud del Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, la Subdirección de Calidad e Innovación Turística, tiene entre sus funciones “apoyar la creación de nuevos productos de turismo, como es el ecoturismo, y de ayudar a los destinos que hayan optado por una estrategia de mejora basada en la sostenibilidad”.

- La SET y las CC.AA. (administraciones ambientales y turísticas) están impulsando el producto ecoturismo en el marco del Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT) y en el Plan Nacional de Turismo Rural. (Magrama, 2014)
- La implantación del club producto turístico reservas de la biosfera españolas se está financiando según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 752/2010 por el que se aprueba el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en él se establece la posibilidad de financiar actuaciones de desarrollo sostenible en reservas de la biosfera a través de convenios con sus gestores.

2.3. VENTAJAS DE LA ADHESIÓN AL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RB Y A LA CETS

En la revisión de estudios e investigaciones turísticas no hemos encontrado mucha información que analice los resultados del Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera debido a su reciente implantación, pero después de analizar las páginas webs de las RB que se han adherido hemos filtrado información que puede resultar importante.

El Club de Producto Turístico RB se está implantando con la cofinanciación de las CC.AA. y las entidades locales (Turespaña 2012):

- En Asturias tuvo lugar la implantación piloto en 5 RB a través de un convenio Turespaña-Principado de Asturias 2008-2010 (725.000€). Tiene 155 empresas adheridas.
Asturias ya está promocionando su oferta en www.asturiasbiosfera.com, cofinanciada por Turespaña.
- Implantación piloto en la RB La Palma a través de un convenio entre Turespaña-Consorcio de la RB La Palma 2010-2011 (174.000€). 133 empresas adheridas.
- Implantación en la RB Monfragüe y en la RB La Rioja a través de Planes de Competitividad Turística 2008-2013. (3 millones € cada plan).
- Implantación en la RB Sierra del Rincón. 8 empresas adheridas.
- La Reserva de la Biosfera de Lanzarote, celebró un taller de trabajo en diciembre de 2013 para estudiar la adhesión de la isla al Club en el que participaron treinta representantes de las principales entidades implicadas en el desarrollo y promoción

del turismo en Lanzarote, así como empresarios y profesionales comprometidos con la sostenibilidad del destino turístico Lanzarote como Reserva de la Biosfera. Los participantes consideraron interesante la adhesión al Club y manifestaron su voluntad de implicación en dicho Club.

A lo largo del presente TFG hemos mencionado la importancia de la cooperación entre los actores que intervienen en la gestión de la actividad turística en una zona para lograr un turismo sostenible, por ello las administraciones ambientales diseñaron la CETS.

Para Blanco R. (2006) la CETS “constituye un espacio de encuentro, comunicación y colaboración para llevar adelante, entre todos, las mejores ideas”. Y es una herramienta útil para asegurar la sostenibilidad de los espacios naturales como destinos turísticos.

En el cuadro 2.1 se resume el desarrollo en los destinos que han puesto en marcha procesos de creación de producto: espacios naturales acreditados con la CETS y reservas de la biosfera adheridas al Club de Producto Turístico RB. (Blanco R., 2011).

Cuadro 2.1. Análisis Comparativo de resultados de creación del ecoturismo según tipos de destino

Destinos	ENP con CETS	RBE adheridas al Club
1. Recurso		
Potencia Recurso Imagen	157 ENP en España. Europea (menos conocida)	40 RBE en España. Mundial (menos conocida)
Planificación y gestión del ENP	PORN y PRUG (alta)	Planes acción RB (media)
Planificación Turística	Plan acción CETS (exigente)	PIP (menos exigente). PCT
Destinos	ENP con CETS	RBE adheridas al Club
2. Demanda		
Volumen	Alta: 30 M visitas	Alta: 15M visitas
Investigaciones	Sí	Pocas
Perfiles demanda	Turista de nat. sensibilizado + Turista de nat. generalista + Turista de nat. especializado	
3. Impulso creación del producto		
Eval. situación de partida	Estudio oferta ENP CETS. Paquetes ecoturismo 30 ENP, 283 empresas adh en 20 ENP en 7 CCAA	AEI TUREBE

Destinos	ENP con CETS	RBE adheridas al Club
Líder gestor del recurso	Europarc (Nacional)	Comité MaB (Comité nacional club RBE)
Líder sector turístico	As. Empresariales dispersas. Proyecto Cooperación Red Rural Natural AIDER	AEI TUREBE
Asignación roles	Club diseñado (falta ente gestor)	Club diseñado (concretar ente)
4. EQ. UP. - Oferta		
Nivel EQ.UP + SERV UP	Alto. Específicos y variados	Medio. Específicos y variados
Volumen empresas turísticas	283 adheridas	181 empresas en proceso
5. Creación Club		
Requisitos Gestor destino	Plan acción CETS (alta exigencia) Compromisos con empresas 1 Responsable CETS	Plan acción RB, y PIP (exigencia media) Compromisos con empresas 1 Gestor RB
Requisitos EQ. UP (Servicios específicos)	EQ + SERV UP garantizados por CETS Compromisos ad hoc (Dotarse con Q)	1 CI de referencia Servicio de visitas guiadas Compromisos RB
Requisitos empresas (Servicios básicos)	34 requisitos obligatorios + Prog. Actuaciones con nueve requisitos Renovar a 3 años	Requisitos obligatorios 30% requisitos recomendados + Plan mejora (3 años)
Implantación Club	7 meses Manual Sist. Adhesión Manual Club	6 meses Manual Club RBE
Sistema Verificación	Europarc - España Placa – certificado Acuerdo colaboración Programa actuaciones	Comité nacional Club RBE (GTS de Mesa Dir. Grales.) Placa Plan de mejoras de cada empresa
Configuración experiencia turística	Visita al ENP con Fauna y paisajes	Visita interpretativa con proveedores adheridos
Formación para configurar producto	Talleres con empresarios. Paquetes diseñados.	Curso formación. Talleres con empresas.
Compatibilidad con otro sistema	Con cualquier sistema	Con cualquier sistema
Destinos	ENP con CETS	RBE adheridas al Club
Financiación implantación	Convenio Europarc- TURESPAÑA Implantación extendida a 7 CC.AA (2 cofinancian)	Convenios en 3 CC.AA (para implantación)
6. Estructura gestión		
Gestor Ente Nacional	AEI Ecoturismo regional No hay aún, posible con proy. Coop. AIDER	AEI TUREBE (20 socios, hay asociaciones turísticas)
Entes locales	Foros CETS (algunos con figura jurídica) Asoc. Empresarios locales	Asoc. Empresarios

Destinos	ENP con CETS	RBE adheridas al Club
7. Promoción y comercialización		
Plan de Marketing	Previsto en proyecto de Cooperación	Previsto a nivel RB de Asturias
Acciones aisladas	Guía ecoturismo Web Europarc www.Spain.info	Web Club en Asturias
Convenios promoción	No	Sí con las RB Asturias
Bases datos touroperadores especializados	Sí	No
Ac. Comercialización (No hay estrategia conjunta)	Fam Trip (PDPT Cazorla)	Por el momento no existen
8. Evaluación		
Evaluación destino y sistema de adhesión al Club	Renovación CETS (5 años) Indicadores Planes Acción ENP Indicadores Prog. Actuación empresas (Ej.: nº de empleos)	No hay renovación Plan acción RB Hay renovación empresas (3 años)
Evaluación producto	En la renovación CETS	No hay método
9. Continuidad del Club		
Conv. Implantación Conv. promoción	Convenio Europarc – Turespaña (2011-2012) No hay aún.	Convenios PCT (La Rioja, Mongragüe) Convenios especiales (Asturias, Las Palmas) No hay aún (solo Asturias)

Fuente: Ricardo Blanco Portillo, *El Club de Producto Ecoturismo en España: un método para su configuración y evaluación* (2011).

Rodríguez M. y Andrades L. (2011) han valorado los resultados de la CETS en los parques españoles adheridos hasta 2010, para ello entrevistaron a casi un tercio de los gestores de los parques españoles adheridos y a más de un tercio de los gerentes de las empresas suscritas a la CETS. De este estudio se desprende que:

- El 87% de los gestores opinan que los empresarios estaban modificando sus prácticas para convertirse en negocios más sostenibles: adquiriendo materias primas locales, patrocinando los productos autóctonos y ofreciendo a sus clientes experiencias de calidad.
- El 85% de los gestores estima que las empresas adheridas cuidan la atención y acogida del turista: les facilitan mapas y folletos para informarles del valor del área protegida, ofrecen actividades complementarias para el descubrimiento del patrimonio y la naturaleza.

CAPÍTULO 2

- Los gestores piensan que los empresarios se esfuerzan por minimizar los impactos negativos de su actividad.
- El 66% de los empresarios ha colaborado con los gestores del destino para desarrollar acciones de comunicación conjuntas, y en el 75% de los casos no ha supuesto un coste adicional para ellos.
- El 64% de los empresarios ha mejorado la comunicación y su relación con los gestores del área y con los otros negocios ubicados en el destino.
- El 43% de los empresarios cree que se han beneficiado sus empresas de promoción y publicidad institucional.
- El 40% de los empresarios considera que han mejorado la calidad de sus servicios y de sus procesos organizativos.
- El 26% de los empresarios declara haber conseguido ahorros energéticos, reduciendo sus consumos y mejorando el tratamiento de residuos.

Las conclusiones derivadas de este estudio resultan en una valoración positiva de la CETS tanto para empresarios como para gestores del área.

La CETS ofrece instrumentos de planificación, promoción y comercialización que pueden servir para mejorar la comercialización, que es una de las facetas más complicadas del turismo de naturaleza debido a la oferta atomizada y abundante y que no existe una política comercial conjunta de las empresas

2.4. OBSTÁCULOS A SUPERAR Y MEJORAS PARA SEGUIR AVANZANDO

El ecoturismo es muy complejo debido a la variedad de actores implicados en el mismo y sus diferentes competencias, por lo que se hace indispensable la cooperación institucional. Los empresarios deben cumplir con las diferentes legislaciones: la turística que regula las particularidades de las empresas y de los servicios que ofertan, y la sectorial de medio ambiente.

En siguiente cuadro resume las líneas de intervención de cada actor implicado.

Cuadro 2.2 Actores implicados en el turismo de naturaleza

Actor	Legislación/ Planificación	Equipamientos/ Servicio de turismo de naturaleza	Promoción	Comercialización
Admón. Ambiental	-Normativa específica para ciertas actividades. -PRUG, PUP DE ENP. -Normativa de dominio público. -Seguimiento de la demanda.	-Equipamientos de acogida en ENP. -Servicios visitas guiadas. -Subvenciones para equipamientos públicos y privados en AIS y ENP.	-Solo información básica al visitante (folletos, guías, web,...).	-Solo precios públicos por servicios.
Admón. turística	-Legislación turismo activo. -Planes estratégicos. -Planes de producto. -Formación. -Seguimiento de la demanda.	Equipamientos y Servicios a través de: -Planes de dinamización del producto turístico. -Subvenciones a empresas privadas.	A través de convenios: -Ferias. -Oficinas de turismo. -Fam Trips. -Material promocional. -Subvenciones privadas para la promoción.	-Apoyo a través de Empresas Públicas de turismo.
Admón. de desarrollo rural y grupos de acción local	-Programas de desarrollo rural. -Módulos subvencionados	-Subvenciones para equipamientos turísticos públicos y privados.	-Subvenciones para material promocional. -Apoyo a ferias específicas	No.
Admón. de educación	-Titulaciones y formación. - Cualificaciones profesionales	No.	No.	No.
Admón. de deportes y federaciones	-Legislación específica. -Titulaciones.	-Subvenciones para equipamientos de turismo activo. -Organización de actividades de turismo activo.	-Promoción de actividades deportivas.	-A través de clubes deportivos.
Sector privado	No.	Productos: -Turismo activo. -Ecoturismo.	-A través de sus asociaciones. -Promoción de productos privados.	-Come

Fuente: Ricardo Blanco Portillo, *El turismo de Naturaleza en España y su plan de impulso* (2006).

Algunos de los aspectos negativos con que se encontraron Rodríguez M. y Andrades L. (2011) en las entrevistas realizadas a los gestores de las áreas adheridas y a los gerentes de empresas adheridas a la CETS en el estudio antes mencionado son:

- Los gestores realizaron un gran esfuerzo para incentivar el compromiso de los empresarios con el programa debido al desconocimiento del mismo.

CAPÍTULO 2

- La cultura empresarial no siempre coincide con los valores de la CETS y los empresarios dudan de su capacidad de cumplimiento con las obligaciones de ésta. Esto obligó a los gestores a realizar labor de difusión y promoción de la CETS.
- Dificultad para coordinar e implementar todas las acciones contempladas en la CETS, junto a las plasmadas en sus planes de acción específicos.
- Falta de apoyo financiero y débil compromiso de los gobiernos responsables con los proyectos de la CETS.
- Solo un 10% de los empresarios cree haber logrado ampliar su cuota de mercado después de suscribirse a la CETS.
- El 23% de los empresarios no halló ninguna desventaja por haberse suscrito a la CETS. Entre las desventajas mencionadas por el resto destacan: incremento de los costes operativos, costes más elevados por la adquisición de materias primas ecológicas, necesidad de sustitución e inversión en nuevas infraestructuras sin ningún tipo de ayuda financiera del gobierno.
- Además la administración turística carece de los recursos suficientes técnicos, materiales y humanos para llevar a cabo una labor de inspección y control de todas las actividades de turismo de naturaleza.

Los gestores de áreas adheridas a la CETS resaltan las dificultades que tienen para resolver problemas de coordinación diarios, siendo muy complicada la necesidad de recoger la opinión de los diferentes actores responsables del desarrollo turístico del área así como conseguir su implicación y compromiso. (Rodríguez M. y Andrades L., 2011)

Un estudio realizado por el Patrimonio Natural Escocés sobre la gestión en áreas protegidas europeas, y en particular en el caso de la Garrotxa (Stevens, et al., 2002) destaca que aunque el parque logra ventajas competitivas que mejoran su rendimiento derivadas del trabajo cooperativo, éste puede ser complejo por la diferencia de objetivos de los diferentes actores.

Otro problema con el que se encuentran los gestores en numerosos espacios protegidos es que se ven obligados a hacer un mayor uso de los recursos poniendo en peligro la integridad del espacio.

CAPÍTULO 3

LA RESERVA DE LA BIOSFERA

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO – EL ESPINAR

Del expediente de propuesta de declaración de la Reserva de Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar, he obtenido toda la información que expongo a continuación.

Tanto la Junta de Castilla y León, como el Organismo Autónomo Parques Nacionales y los Ayuntamientos del Real Sitio de San Ildefonso y de El Espinar, pero sobre todo sus vecinos, han impulsado ilusionada, coordinada y motivadamente la propuesta de la declaración de la Reserva de Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.

3.1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

El territorio de la Reserva de Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, se encuentra en la Provincia de Segovia, Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La superficie total de la Reserva ocupa una extensión de 35.414,50 ha, suma de las 13.804,50 ha de la delimitación municipal correspondiente al Real Sitio de San Ildefonso con sus núcleos de La Granja y Valsaín, y de las 21.610 ha del término municipal de El Espinar que comprende las poblaciones de El Espinar, San Rafael, La estación de El Espinar, Los Ángeles de San Rafael, y los barrios de Gudillos y Prados.

El Real Sitio de San Ildefonso tiene un total de 5.569 habitantes censados a 1 de enero de 2.013, mientras que los 6 núcleos de población de El Espinar suman 9.707 habitantes.

Las densidades de población de ambos municipios se ven compensadas y aumentadas en los periodos vacacionales y fines de semana por los importantes incrementos de población estacional que se producen como consecuencia de la ocupación de las segundas residencias existentes en la zona. La calidad medioambiental de la sierra de Guadarrama, las agradables temperaturas que se registran durante el periodo estival y su proximidad y buenas comunicaciones con el área metropolitana madrileña, hacen de ella una zona muy valorada para el descanso veraniego y de fines de semana. Esta afluencia de ocupantes de segunda residencia hace que se pueda establecer una ocupación estacional máxima para el conjunto de los núcleos que llega a un incremento en los periodos estivales del 70% con todo lo que ello significa en cuanto a la dinamización de los núcleos, pero también el incremento de las necesidades de provisión de servicios y en algunos casos también de dificultades de provisión.

3.2. CUMPLIMIENTO DE LAS TRES FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA

1. FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN

- a. Contribución a la conservación de los paisajes
- b. Contribución a la conservación de los ecosistemas y las especies
- c. Conservación de la variabilidad genética

2. FUNCIÓN DE DESARROLLO

- a. Fomento de un desarrollo socio-económico sostenible
- b. Sector vidrio
- c. Sector madera
- d. Sector turismo
- e. Otros sectores primarios
- f. Las actividades no agrarias: industria y servicios

3. FUNCIÓN LOGÍSTICA

- a. Apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.
- b. Ayuntamientos del Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar
- c. Centro de Montes y Aserradero de Valsaín (OAPN)
- d. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)
- e. Fundación Centro Nacional del Vidrio
- f. Centro de interpretación Boca del Asno
- g. Proyecto ZINK Residencia la Casona

3.3. ZONIFICACIÓN

La totalidad del término municipal de San Ildefonso y gran parte del término municipal de El Espinar pertenecen al ámbito del **Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama** (DECRETO 4/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de

Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural (PORN) «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Ávila)). Y desde 2013 al **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama** (Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama). (Mapa en ANEXO 2)

La zonificación recogida en el PORN va a ser la base de la zonificación de la Reserva. Debido a las disposiciones derivadas del PORN y a la vocación de ampliación de la propuesta de Reserva de Biosfera del Real Sitio-El Espinar, las zonas núcleo quedan concentradas en la zona Sur, y Sureste de la Reserva. Estas zonas núcleo, si bien no están rodeadas en su totalidad por las zonas tampón de la Reserva, sí se encuentran colindantes con la Reserva de Biosfera y Parque Regional de la Cuenca alta del Manzanares, así como con el Parque Natural de la Laguna y Circo de Peñalara, con lo que estos espacios naturales, a efectos de protección del núcleo, ejercen de Zona Tampón.

1. ZONA NÚCLEO. Extensión: 5.296,75 ha

La Zona Núcleo de la Reserva se corresponde con la **Subzona de Uso Limitado de Cumbres** (ZULCU en el PORN), una de las tres catalogadas como Zonas de Uso Limitado (ZUL), que son áreas con una notable riqueza ecológica y paisajística, con un alto grado de naturalidad, que incluyen desde las altas cumbres de la Sierra de Guadarrama, hasta los amplios espacios de ladera, y cuya gestión puede requerir cierta intervención humana, con un claro carácter sostenible y extensivo. En estos terrenos predominan los usos forestales, ganaderos y cinegéticos. Configuran la zona más extensa del Espacio Natural, y posee una diversidad ecológica y paisajística muy elevada, consecuencia del amplio rango de altitudes que recoge.

2. ZONA TAMPÓN. Extensión: 13.559,86 ha

La Zona Tampón de la Reserva se corresponde con la suma del resto de catalogaciones ZUL del PORN: **Zonas de Uso Limitado de Interés Especial** (ZULIE: Forman parte de esta Zona un conjunto de áreas con valores de diferente naturaleza, principalmente áreas que ostentan hábitats de interés comunitario en excelente estado de conservación y zonas de elevada importancia para la conservación de especies de fauna protegidas como el águila imperial ibérica y el buitre negro) y **Zonas de Uso Limitado Común** (ZULCO: Comprende un amplio gradiente altitudinal, desde 950 a 1.800 m, dominando

en las amplias zonas de ladera serranas pero incluyendo también algunos terrenos en las áreas más elevadas y agrestes de la alta Sierra).

La Zona Tampón limita en su totalidad con las Zonas Núcleo de cumbres y separa a éstas de la Zona de Transición, excepto en el enclave de la estación de ski de Navacerrada, situada en el Puerto de Navacerrada (N-601, tramo entre La Granja y la N-VI, de Madrid a La Coruña), de pequeña extensión y destinada a actividades de ocio y deportivas, ubicada a más de 1.800 m de altitud entre los dos sectores de la Zona Núcleo.

Junto a ellas, a menor altitud, o rodeándolas completamente se encuentra la gran unidad ZULCO, completando el área territorial de la Zona Tampón.

3. ZONA DE TRANSICIÓN. Extensión: 16.557,91 ha

La Zona de Transición de la Reserva comprende las **Zonas de Uso Compatible** del PORN (ZUC). Esta Zona está constituida por terrenos ocupados mayoritariamente por pastos y cultivos agrícolas, algunos en proceso de abandono y colonizados por matorrales, y por prados de siega rodeados de setos naturales o de muros de piedra. Incluyen ecosistemas que combinan un aprovechamiento tradicional relativamente intenso con un cierto valor natural y paisajístico. Por ellas discurren las principales vías de comunicación y rodean a muchos de los núcleos urbanos y las Zonas de Uso General (ZUG: Se incluyen aquí los terrenos ocupados por los núcleos urbanos, los destinados por el planeamiento territorial a albergar usos urbanos y, excepcionalmente, otros terrenos consolidados por la edificación. En estas zonas se desarrollan la mayor parte de los usos constructivos de cualquier tipo, tanto residenciales como de servicios o industriales.

3.4. IMPORTANCIA CULTURAL Y PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

La magnitud del Patrimonio Natural, Cultural, Arquitectónico e Histórico que posee el territorio de la Reserva propuesta, así como su Patrimonio Intangible, hacen que la gestión de sus bienes sea compleja por su extensión, pero también por la significación con la que cuenta este Real Sitio y su entorno. (Ver ANEXO 4)

3.5. TURISMO

El municipio de El Espinar cuenta con una Oficina de Cultura y Turismo donde además de información turística al visitante, ofrecen información diversa sobre actividades culturales y deportivas. Actualmente no recogen datos de recepción de visitantes por lo que no disponemos de datos objetivos para su valoración.

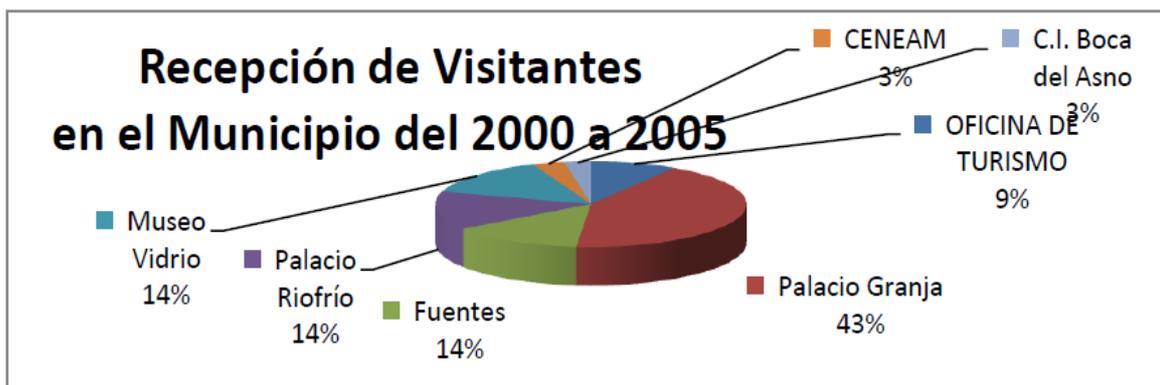
En el Real Sitio de San Ildefonso existe una oficina de información turística gestionada por la empresa mixta “Turismo del Real Sitio de San Ildefonso, S.L.”, que comenzó su actividad en octubre de 2008. En esta oficina se recogen los datos básicos de recepción de visitantes.

El turismo tanto en el municipio de El Espinar como en el Real Sitio de San Ildefonso está muy estacionado en la época de verano, puentes y festivos, aunque con la incorporación de este último al mercado como destino de congresos ha contribuido a la desestacionalización, aumentando el número de turistas con un perfil cada vez más heterogéneo.

En cuanto a la evolución y características de los visitantes, dejando a un lado el nuevo segmento de turismo de congresos, hay mucha similitud en ambos municipios.

Existe una gran estacionalidad en la distribución anual de visitas al igual que en el escenario turístico autonómico y provincial.

Gráfico 3.1. Recepción de visitantes en el Real Sitio de San Ildefonso 2000 a 2005



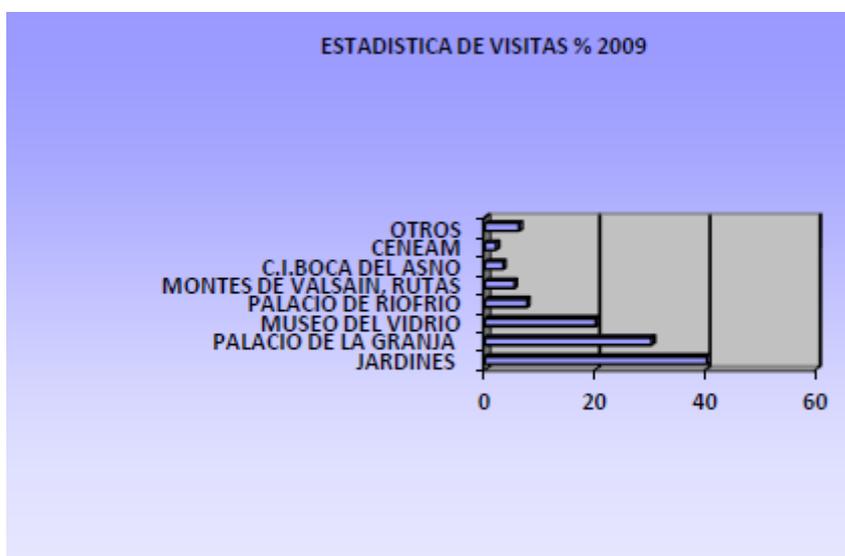
Fuente: Expediente de propuesta de declaración de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar (2012)

El 94% de los visitantes tienen una motivación por temas culturales: Palacio Real de La Granja, fuentes y museos, motivación reforzada por la gastronomía y el alojamiento. El mes con mayor afluencia para el turismo nacional es agosto, en cambio para los turistas

internacionales es mayo, seguido con muy poca diferencia por los meses de julio y agosto, el total de turistas alcanza una cifra próxima a los 1,7 millones de personas/año. (Expediente de propuesta de declaración de la RB del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar, 2012)

El turismo de excursionismo es muy elevado y en el caso de las motivaciones culturales se concreta especialmente, en Palacio y Jardines, Palacio de Riofrío y el Museo del Vidrio. Pero el turismo /excursionismo ligado a la naturaleza mueve ya casi tanta gente como el primero.

Gráfico 3.2. Estadística en porcentaje de visitas año 2009



Fuente: Expediente de propuesta de declaración de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar (2012)

Entre los turistas nacionales, Madrid es el mayor mercado emisor, seguido por Castilla y León, Andalucía, País Vasco, Castilla La Mancha y la Comunidad Valenciana, y por último, Baleares y Canarias.

Y el principal emisor de turismo internacional es Francia, seguido de un conjunto de nacionalidades: Argentina, Alemania, Italia, Inglaterra, Japón, Brasil, Noruega, Rusia, Colombia, Holanda, Bélgica, Chile, Irlanda y México. (Expediente de propuesta de declaración de la RB del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar, 2012)

Pero sin duda, las motivaciones que más han aumentado en los últimos años son las vinculadas a la naturaleza y al mundo rural, como así lo confirman los datos de visitantes recogidos en el Centro de Interpretación Boca del Asno (ver Anexo 6). Visitas

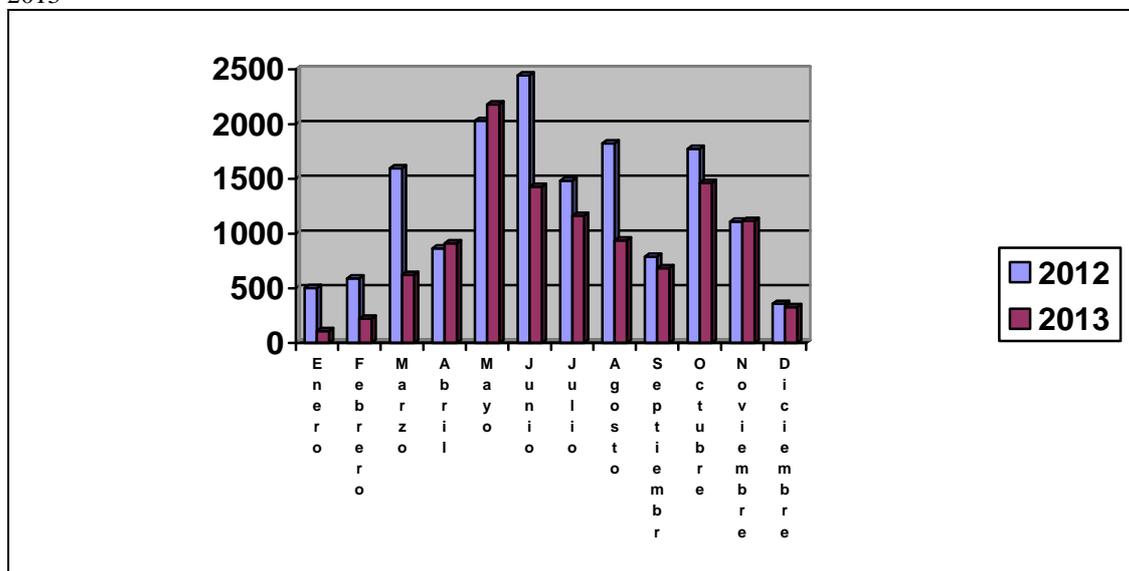
CAPÍTULO 3

que se asocian con el deporte activo, el conocimiento del entorno, la gastronomía y el contacto con la naturaleza.

El número de visitantes en el Centro de Interpretación Boca del Asno en los años 2012 y 2013 suman un total de 26.545, recibiendo en el año 2013 un 27,35% menos de visitantes que en año 2012.

Los meses con mayor flujo de visitantes son de mayo a agosto. Llama la atención la bajada de la estadística en el mes de septiembre debido a la ausencia, en ambos años, de visitantes del sector “grupos”, volviendo a subir de nuevo el número de visitantes de este tipo el mes de octubre.

Gráfico 3.3 Comparativa de visitantes totales en el Centro de Interpretación Boca del Asno, años 2012 y 2013



Fuente: Elaboración propia

La declaración de la RB puede ser una ventaja competitiva del destino al unir el desarrollo económico, la recuperación del patrimonio monumental, la protección del entorno natural y la cultura, siempre hacia el desarrollo sostenible y el crecimiento.

La relación de empresas relacionadas con el sector turístico se puede consultar en el Anexo 5.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 4

El resultado de la investigación se hará atendiendo a los datos obtenidos tras realizar una entrevista en profundidad a 5 empresarios que prestan sus servicios y/o productos en la zona de influencia de la RB del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, cuyo guión está en el ANEXO 1.

De las entrevistas a los empresarios hemos obtenido su opinión acerca de tres aspectos: la realidad de su establecimiento en cuanto a oferta y demanda, la repercusión que ha tenido en su establecimiento la declaración de la RB y el conocimiento que los empresarios tienen acerca de las certificaciones y sellos de calidad que se están implantando en ENP y si su empresa está adherida o tienen prevista su adhesión a alguno de ellos.

Los empresarios participantes en este estudio fueron:

- Un hotel rural (antes de la nueva normativa Centro de Turismo Rural) con salas de reuniones.
- Un hotel con spa, restaurante y salas de reuniones.
- Un albergue turístico con salas de reuniones y actividades de educación ambiental para escolares y empresas.
- Una empresa que oferta actividades de turismo de aventura y albergue de montaña.
- Una empresa de alquiler de bicicletas eléctricas con rutas autoguiadas con GPS.

Es significativo, considerando la diferencia de actividades y/o servicios que ofertan las empresas entrevistadas, el grado de homogeneidad en sus respuestas.

Realidad del establecimiento: oferta y demanda

El perfil de los clientes de todas las empresas participantes es muy similar: familias de fin de semana, grupos de ciclismo, peregrinos del Camino de Santiago, grupos de amigos, clientes con perfil ecoturista y grupos de empresas. Además dos de las empresas trabajan con grupos de escolares.

La estacionalidad en la venta de productos y/o servicios es muy alta en todas las empresas, salvo en una que también ofrece actividades invernales relacionadas con la nieve. Siendo su temporada alta los fines de semana y sobre todo en los meses de abril a octubre.

Declaración de la RB

En ninguna de las empresas ha cambiado el perfil de sus clientes tras la declaración de la RB, no ha supuesto un aumento de ventas en su negocio ni han tenido que modificar o ampliar su oferta de servicios y/o productos.

Todos los empresarios opinan que la declaración de la RB podría ser beneficiosa y podría reportar nuevas oportunidades para su negocio, pero piensan que los responsables no han promocionado la RB.

Tres de los empresarios expresaron su temor por la posible diferencia de intereses entre la RB y el recién nombrado Parque Nacional Sierra de Guadarrama, que impida que se pueda desarrollar una actividad turística en la RB.

Además, uno de ellos ha destacado el problema que para el turismo en la zona ha supuesto el corte del tráfico en el Puerto de Navacerrada por el colapso del parking el invierno pasado, suponiendo una disminución importante en el número de visitantes con el consiguiente perjuicio económico para sus negocios.

Todos los empresarios participantes han echado en falta una reunión con los gestores de la RB tras su declaración, con el fin de ser informados de las iniciativas que se van a llevar a cabo en la reserva. A todos les gustaría que se llevara a cabo dicha reunión y trabajar juntos para crear una oferta común de la RB en la que participen y se beneficien todas las empresas del área de influencia de la RB.

Por el momento solo una de las empresas está utilizando la denominación Reserva de la Biosfera en sus productos y/o servicios, al ofrecer rutas guiadas por la misma. Ninguna de ellas ofrece información impresa sobre la RB, ya que en su opinión debería ser facilitada por el órgano gestor de la reserva.

Certificaciones y sellos de calidad

Ninguna de las empresas está adherida a alguna de las certificaciones o sellos de calidad existentes, solo una de ellas tiene previsto como objetivo a tres años certificarse con la ISO.

Todos los empresarios, salvo uno, conocen las certificaciones de calidad como la Q, ISO, SICTED, pero no conocen los sellos de calidad ni los clubes de producto. Tres de ellas han estudiado la posibilidad de certificar su empresa pero no han percibido con claridad las ventajas competitivas que les supondría.

Todas ellas estarían dispuestas a adherirse a alguna de las certificaciones o sellos de calidad, aunque tenga un coste económico, si fuera requisito para trabajar conjuntamente con los gestores de la RB y demás actores para conseguir un producto turístico diferenciado de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.

De hecho uno de los empresarios ha asistido a unas jornadas, celebradas en el CENEAM, sobre creación de productos turísticos y le ha parecido muy práctico, declarando que deberían hacerse este tipo de iniciativas con más frecuencia.

Matriz DAFO del resultado de la investigación:

Esta herramienta permite definir la situación actual en la que se encuentra el desarrollo turístico de la RB y planificar una estrategia de actuación. La matriz nos muestra las debilidades y fortalezas internas y las amenazas y oportunidades externas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comunicación entre los diferentes actores responsables del desarrollo turístico de la zona de influencia de la RB. • Estacionalidad en la venta de productos y servicios. • Falta de promoción turística de la RB. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles conflictos entre intereses al compartir zona la RB con la reciente declaración de Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. • Debido al aumento del número de visitantes en los ENP existe el peligro de deterioro de los recursos naturales si no se regula correctamente la actividad turística.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Importantes recursos patrimoniales, gastronómicos y naturales. • Posibilidad de crear un producto turístico sin estacionalidad a lo largo del año al poder realizar actividades estivales e invernales. • Gran interés por parte de los empresarios de trabajar en conjunto para crear un producto turístico diferenciado de la RB 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de ecoturistas a nivel internacional. • Saturación de algunos destinos tradicionales. • Por la coyuntura económica ha aumentado el turismo nacional de interior.

CONCLUSIONES

El ecoturismo es una oportunidad para los territorios rurales, pueden beneficiarse de millones de personas que visitan todos los años los espacios protegidos. Pero las altas cifras de visitantes obligan también a una planificación y gestión para un modelo turístico sostenible, que a la vez que conserva los recursos naturales sea beneficioso para la sociedad en su conjunto y permanente en el tiempo.

Las Reservas de la Biosfera son regiones donde se pretende armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo económico y social, pero no tienen una normativa asociada, siendo responsabilidad de las administraciones el establecimiento de medidas de gestión.

Tras la declaración por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso creemos que es importante que los actores que participan en el desarrollo turístico de la zona de influencia de la RB: las diferentes administraciones, las empresas y los grupos de acción local, trabajen conjuntamente en busca de un producto turístico diferenciado de la RB y de calidad.

En los capítulos anteriores hemos visto las diferentes certificaciones, sellos de calidad y métodos de club que se están implantando en los espacios naturales. Considerando que todos ellos son una buena herramienta para estandarizar los productos y servicios con unos niveles exigentes de calidad, y para asegurar la protección de los recursos utilizados en la actividad turística, lo que pretendemos es la elección de aquel que ayude, además, a la creación y consolidación de un producto turístico propio y característico de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.

El producto ecoturismo está siendo impulsado en España por las administraciones ambientales y turísticas con el Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT) y el Plan Integral de Turismo Rural de 2014. En este marco han creado el Club Ecoturismo en España, que como vimos anteriormente trabaja con destinos que se comprometen con la sostenibilidad: ENP con CETS, RB adheridas al CPTRB, Red Natura 2000 y Geoparques.

La RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar tendría que adherirse a la CETS o la CPTRB para poder formar parte del Club Ecoturismo, que consideramos sería una de las mejores opciones para promocionar e impulsar el ecoturismo no solo en la zona de

influencia de nuestra RB, sino a nivel nacional y así conseguir que España sea un destino internacional de ecoturismo.

Los requisitos de adhesión a la CETS y a al CPTRB son muy similares tanto para espacios como para empresas, como hemos visto en el capítulo correspondiente, cualquiera de las dos opciones sería válida para conseguir el fin.

En la investigación que hemos realizado de otras RB a través de sus páginas web, hemos visto ambas opciones, muchas RB están trabajando con el CPTRB: las 5 RB de Asturias, La Palma, La Rioja, Sierra del Rincón y Lanzarote, y otras han apostado por la CETS como La Gomera y Mongragüe.

Aparentemente la promoción y creación de producto turístico de la RB es mucho más intenso en el CPTRB, un buen ejemplo es el excelente trabajo que han realizado en el caso de las RB de Asturias (www.asturiasbiosfera.com) donde ofertan multitud de experiencias únicas creadas con empresas y productos de la región.

Del análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los empresarios se ha desprendido falta de comunicación entre los gestores de la RB y los empresarios. Proponemos a corto plazo, que el órgano gestor convoque a todos los empresarios de la zona de influencia para resolver esta situación y crear un grupo de trabajo que se reúna periódicamente para definir una estrategia de actuación entre todos. Es también recomendable que en una de las reuniones inviten a los responsables del Club de Producto Turístico RB para que expliquen con detalle las ventajas y requisitos de la adhesión.

Además, es necesario que en ambas oficinas de turismo se recojan los datos estadísticos completos de recepción de visitantes (fecha, número de personas, procedencia, edad, número de pernoctaciones, motivo del viaje...). Esta información es básica a la hora de definir una estrategia de actuación, ya que nos va a dar información muy importante como el número total de visitantes que llegan a la zona en un rango de fechas, el perfil de los mismos, o la valoración cuantitativa de las estrategias promocionales enfocadas a la atracción y captación de visitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAIRE, Comunicación y Gestión Ambiental, S.L. (2009). *Manual del Club Producto Turístico Reservas de la Biosfera*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Instituto de Turismo de España.
- Amos B. (2006), *Una guía simple para la certificación del turismo sostenible y el ecoturismo*. Center for Ecotourism and Sustainable Development.
- Blanco Portillo, R. (2006), *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*, Estudios Turísticos, nº 169-170 (2006), pp. 7-38.
- Blanco Portillo, R. (2006), *Productos de Ecoturismo en Parques Naturales acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible: un proceso de cooperación institucional con los empresarios*, Estudios Turísticos, nº 169-170 (2006), pp. 113-144.
- Blanco Portillo, R. (2011), *El Club de Producto Ecoturismo en España: un método para su configuración y evaluación*, Estudios Turísticos nº 187 (2011), pp. 59-106.
- Club Ecoturismo en España (2014), *Actas del 2º seminario Club Ecoturismo en España*, Valsaín (2014).
- De Andrés, A. (2007), *Sostenible por definición: el Turismo de Naturaleza en España*. Revista Actualidad Leader nº36 (2007), pp. 10-13.
- Delgado (2010), *¿Qué es producto turístico?*, boletín-turístico.com. Abril 2010. Disponible en : <http://www.boletin-turistico.com/blogs-de-turismo/jose-manuel-delgado/item/402-%C2%BFqu%C3%A9-es-un-producto-tur%C3%ADstico>
(Consulta: 14 de mayo)
- ECOTONO, Equipo Consultor en Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo (2009), *Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera Documento Resumen*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Instituto de Turismo de España.
- Europarc Federation (2007), *La Carta Europea del Turismo Sostenible, Texto Oficial*.
- Europarc España (2012), *Anuario 2011 del estado de las áreas protegidas en España*. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

- Exceltur, *Perspectivas Turísticas. Valoración empresarial del año 2013 y perspectivas para el 2014. N° 47. Enero 2014.* Disponible en: http://www.exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/presentacion_informe_perspectivas_num47.pdf (Consulta: 6 de febrero de 2014).
- Expediente de propuesta de declaración de la Reserva de Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar (2012)
- Flores Ruiz, D. (2008). *"Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos. Un análisis comparativo de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas"*. Texto completo disponible en www.eumed.net/tesis/2008/dfr/
- Herrero Molino, C. (2006). *Informe sobre Reservas de Biosfera Españolas 2006.* Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, Programa MaB de la Unesco en España.
- Instituto para la Calidad Turística Española (2009). *Reglamento General para la Certificación de Servicios Turísticos.*
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, *La Red Mundial de Reservas de la Biosfera.* http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/reservas-biosfera/programa-mab-unesco/oapn_mab_unesco_redmundial.aspx (Consulta: 10 de febrero de 2014).
- OMT (1993). *Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects.* Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible.
- Puertas Cañaveras, I. (2007). *Ecoturismo en las Reservas de la Biosfera.* Granada: Editorial de la Universidad de Granada, pp. 13-45
- Rodríguez, M., Andrades, L. (2011). *La Carta Europea de Turismo Sostenible: 15 años de experiencia. Análisis de su aplicación en España.* Libro de Actas del XVI Congreso AECIT (Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo). Mijas, 9-11 de noviembre de 2011.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/about-mab/> Última consulta 26 de junio

- <http://www.profesionales.calidadturistica.es/index.aspx> Última consulta 30 de marzo
- <http://www.redeuroparc.org/cartaeuropeaturismosostenible.jsp> Última consulta 13 de julio
- <http://www.ictc.es/ESP/e/14/La-marca-Q/La-marca> Última consulta 3 de abril
- http://www.calidadturistica.es/motor.php?id_pagina=home Última consulta 3 de abril
- <http://www.reservabiosfera.org/> Última consulta 14 de abril
- <http://revista.destinorural.com/pdf/18/naturalcyl.pdf> Última consulta 5 de abril
- <http://www.patrimonionatural.org/> Última consulta 5 de abril
- http://www.redeuroparc.org/carta_turismo_europea_sostenible/03_juandelnido_juntacyl_marcareddeespaciosnaturalescyl.pdf Última consulta 5 de abril
- <http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1281176820373/ / /> Última consulta 5 de abril
- <http://rerb.oapn.es/> Última consulta 16 junio
- www.lanzarote.biosfera.org Última consulta 9 de julio
- <http://www.cabildodelanzarote.com/> Última consulta 7 de julio
- <http://soyecoturista.com> Última consulta 7 de julio
- <http://www.asturiasbiosfera.com/producto-turistico-reservas-biosfera-asturias> Última consulta 8 de julio
- <http://www.lapalmabiosfera.es> Última consulta 8 de julio
- <http://www.boletin-turistico.com/blogs-de-turismo/jose-manuel-delgado/item/402-%C2%BFqu%C3%A9-es-un-producto-tur%C3%ADstico> Última consulta 14 de mayo
- <http://www.ecotourism.org/ties-ecotourism-esp%C3%B1ol> Última consulta 7 de junio
- <http://www.turismorealsitiodesanildefonso.com/> Última consulta 20 de julio
- <http://www.elespinar.es/> Última consulta 20 de julio

ANEXO 1. CUESTIONARIO ENTREVISTA EMPRESARIOS DE LA RB REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO-EL ESPINAR

BLOQUE 1: REALIDAD ESTABLECIMIENTO: OFERTA DEMANDA

1. ¿En qué año abrió su establecimiento?
2. ¿Qué tipo de productos y/o servicios oferta?
3. ¿Qué tipo de clientes tiene?
4. ¿Tiene mucha estacionalidad en la venta de sus productos y/o servicios?
5. ¿Cuál es la temporada alta en la venta de sus productos y/o servicios?

BLOQUE 2: DECLARACIÓN RB

El año pasado, en mayo de 2013, fue declarada la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar

6. ¿Ha cambiado desde entonces el perfil de sus clientes?
7. ¿Ha significado aumento de ventas en su negocio?
8. ¿Ha tenido que modificar o ampliar su oferta de productos y/o servicios?
9. ¿Cree que la declaración de la RB le puede reportar nuevas oportunidades para su negocio?
10. ¿Han tenido los empresarios alguna reunión con los gestores de la RB?
11. En caso afirmativo: ¿De qué temas han tratado?
12. En caso negativo: ¿Le gustaría que esa reunión tuviese lugar para aclarar las dudas que puedan tener los empresarios al respecto?
13. ¿Cree que si trabajaran conjuntamente los gestores de la RB y los diferentes establecimientos creando una oferta común RB podría beneficiarle?

BLOQUE 3: CERTIFICACIONES Y SELLOS DE CALIDAD

14. ¿Está su empresa adherida a alguna certificación o sello de calidad?

En caso afirmativo:

15. ¿A cuál?
16. ¿Le ha reportado algún beneficio?

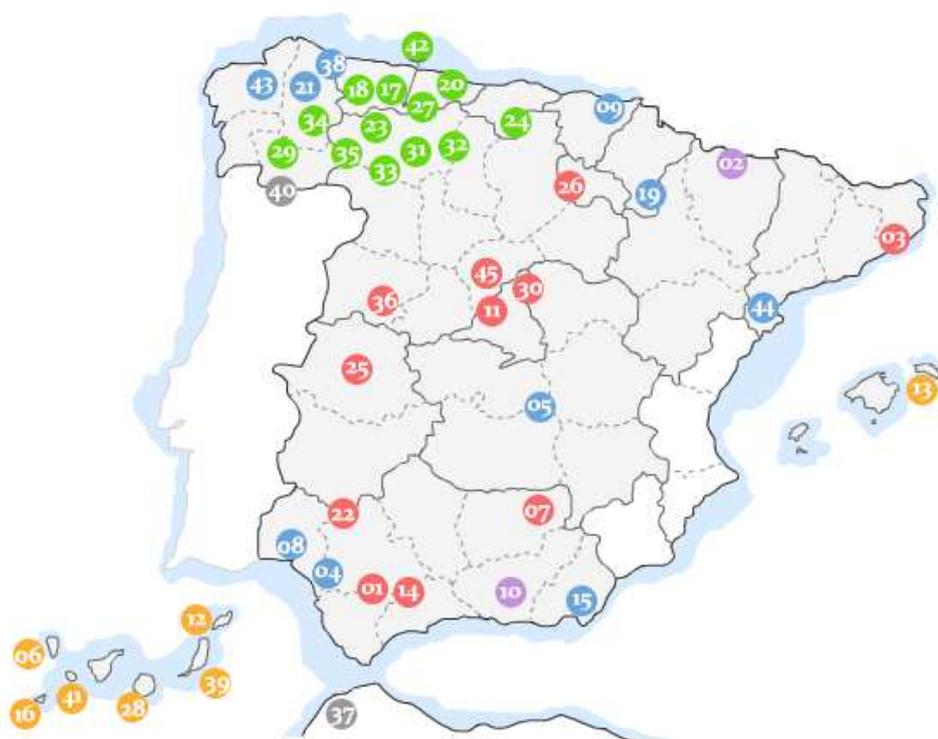
17. ¿Estaría dispuesto a trabajar conjuntamente con los gestores de la RB y demás empresarios para conseguir un producto diferenciado de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar si se le requiere una certificación o sello de calidad diferente al que tiene actualmente?

En caso negativo:

18. ¿Sabe en qué consisten y los beneficios que pueden reportar a su negocio?

19. ¿Estaría dispuesto a trabajar conjuntamente con los gestores de la RB y demás empresarios para conseguir un producto diferenciado de la RB Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar si se le requiere una certificación o sello de calidad?

ANEXO 2. MAPA Y LISTADO DE RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS



- AGUA como protagonista
- ISLAS, gestión integrada
- MONTAÑA CANTÁBRICA- tapiz verde
- AMBIENTE MEDITERRÁNEO – de media montaña
- ALTA MONTAÑA, el techo de la península
- TRANSFRONTERIZAS – naturaleza sin fronteras

Fuente: <http://rerb.oapn.es>

RELACIÓN de RESERVAS de la BIOSFERA ESPAÑOLAS (Marzo 2012)

Nº EN MAPA	NOMBRE	SUPERFICIE Hectáreas	PROVINCIA/ CCAA	AÑO DE DECLARACION
1	SIERRA de GRAZALEMA	51.695,0	Cádiz (Andalucía)	1977
2	ORDESA-VIÑAMALA	51.396,0	Huesca (Aragón)	1977
3	MONTSENY	30.120,0	Barcelona y Girona (Cataluña)	1978

Nº EN MAPA	NOMBRE	SUPERFICIE Hectáreas	PROVINCIA/ CCAA	AÑO DE DECLARACION
4	DOÑANA	263.514,8 (T) 4.779,0 (M)	Huelva y Sevilla (Andalucía)	1980
5	MANCHA HÚMEDA	25.000,0	Ciudad Real, Cuenca y Toledo (Castilla La Mancha)	1980
6	LA PALMA	70.832,0 (T) 9.870,0 (M)	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	(1983) 2002
7	SIERRA de CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	190.000,0	Jaén (Andalucía)	1983
8	MARISMAS de ODIEL	7.158,0	Huelva (Andalucía)	1983
9	URDAIBAI	22.041,0	Bizcaia (País Vasco)	1984
10	SIERRA NEVADA	173.110,8	Granada (Andalucía)	(1986) 2012
11	CUENTA ALTA DEL RÍO MANZANARES	47.500,0	Madrid	1992
12	LANZAROTE	84.610,0 (T) 38.000,0 (M)	Las Palmas (Canarias)	1993
13	MENORCA	69.441,1 (T) 1.745,2 (M)	Baleares	(1993) 2003
13	SIERRA de las NIEVES Y SU ENTORNO ¹	93.930,0	Málaga (Andalucía)	1995
15	CABO de GATA- NÍJAR	38.000,0 (T) 12.000,0 (M)	Almería (Andalucía)	1997
16	EL HIERRO	28.700,4 (T) 900,0 (M)	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	2000
17	SOMIEDO	29.121,0	Asturias	2000
18	MUNIELLOS	55.657,0	Asturias	(2000) 2003
19	BARDENAS REALES DE NAVARRA	39.273,0	Navarra	2000
20	REDES	37.804,0	Asturias	2001
21	TERRAS DO MIÑO	363.668,9	Lugo (Galicia)	2002
22	DEHESAS DE SIERRA MORENA	424.400,0	Huelva, Sevilla y Córdoba (Andalucía)	2002
23	VALLE DE LACIANA	21.700,0	León (Castilla y León)	2003
24	PICOS DE EUROPA	64.315,0	León, Asturias y Cantabria	2003

Nº EN MAPA	NOMBRE	SUPERFICIE Hectáreas	PROVINCIA/ CCAA	AÑO DE DECLARACION
			(Castilla y León/Asturias/Cantabria)	
25	MONFRAGÜE	116.160,0	Cáceres (Extremadura)	2003
26	VALLES de LEZA, JUBERA, CIDACOS Y ALHAMA	119.669,0	La Rioja	2003
27	BABIA	38.018,0	León (Castilla y León)	2004
28	GRAN CANARIA	65.594,8 (T) 34.863,8 (M)	Las Palmas (Gran Canaria)	2005
29	ÁREA DE ALLARIZ	21.482,0	Orense (Galicia)	2005
30	SIERRA del RINCÓN	15.230,8	Madrid	2005
31	EL ALTO BERNESGA	33.442,0	León (Castilla y León)	2005
32	LOS ARGÜELLOS	33.260,0	León (Castilla y León)	2005
33	LOS VALLES DE OMAÑA Y LUNA	81.159,0	León (Castilla y León)	2005
34	OS ANCARES LUCENSES Y MONTES de CERVANTES, NAVÍA Y BECERREÁ	53.664,0	Galicia	2006
35	LOS ANCARES LEONESES	56.786,0	León (Castilla y León)	2006
36	LAS SIERRAS DE BÉJAR y FRANCIA	199.140,3	Salamanca (Castilla y León)	2006
37	INTERCONT. DEL MEDITERRANEO	414.286,8 (T) 9.248,0(M)	Cádiz y Málaga (Andalucía)	2006
38	RIO EO, OSCO Y TERRAS DE BURÓN	159.378,6 (T) 571,0(M)	Lugo y Asturias (Galicia/Asturias)	2007
39	FUERTEVENTURA	166.452,0 (T) 187.836,0 (M)	Las Palmas (Gran Canaria)	2009
40	TRANSFRONTERIZ A GÊRES-XURÉS	62.916,0 267.958,0	Orense (Galicia-España) Portugal	2009
41	LAS UBIÑAS - LA MESA	45.163,0	Asturias	2012
42	LA GOMERA	37.178,3 (T) 47.343,9 (M)	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	2012
43	MARIÑAS CORUÑESAS E	113.969,6 (T) 2.754,7 (M)	A Coruña (Galicia)	2013

Nº EN MAPA	NOMBRE	SUPERFICIE Hectáreas	PROVINCIA/ CCAA	AÑO DE DECLARACION
	TERRAS DE MANDEO			
44	TERRES DE L'EBRE	287.443,7 (T) 80.285,9 (M)	Tarragona (Cataluña)	2013
45	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO - EL ESPINAR	35.414,50 ha	Segovia (Castilla y León)	2013

T= terrestre

M= Marina

Las RB españolas suponen el 7,64% de la superficie terrestre española (504.645 km²)

Fuente: <http://rerb.oapn.es> y elaboración propia

ANEXO 4. PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO Y EL ESPINAR

(Texto extraído del expediente de propuesta de declaración de la Reserva de Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar)

PATRIMONIO MONUMENTAL:

LA GRANJA:

- **Palacio Real:** este palacio se comienza a construir en 1720 debido al deseo del nuevo monarca de poseer un palacio de inspiración francesa, similar a aquellos donde había crecido, a esto se suma el hastío que el poder estaba produciendo en él.
- **Jardines del Palacio Real:** son uno de los mejores ejemplos que se conservan de los jardines europeos del S.XVIII, diseñados por el arquitecto francés René Carlier y está formado por parterres y bosquetes delimitados con setos vegetales de carpe y alineaciones de arboles fundamentalmente tilos y castaños de Indias.
- **Estatuas de mármol y jarrones del S. XVIII:** decoran los parterres y avenidas del jardín, que se complementan con grandiosas esculturas en las fuentes, en plomo pintado imitando el bronce. El número total de fuentes es de veintiséis, mas no todas son diferentes, hallándose algunas repetidas, como las de los Dragones, las Tazas y los Caracoles, y también podemos contar en este número las ocho de las Ocho Calles, a pesar de que su grupo central es diferente.
- **Antiguo Hospital de San Fernando y Casa de Baños:** edificio de 1785, situado en una espaciosa pradera, inmediata a la carretera de Tres Casas. En la actualidad alberga una residencia de mayores, retomando de forma parcial su función primigenia.
- **Casa de Canónigos:** debe su nombre a que se destinó para habitaciones del abad y canónigos de la Colegiata. Reedificado después de varios incendios, actualmente alberga un centro cultural, un restaurante y viviendas de propiedad de Patrimonio Nacional

- **Casa de Oficios:** tiene planta rectangular alargada y cuenta con tres patios en su interior. Hoy en día el edificio está ocupado por viviendas particulares. Casa de Infantes: construida por los hijos de Carlos III en 1770. Para uso de los infantes, de estilo severo y sencillo, fue destruido en 1985 por un grave incendio. En la actualidad el edificio ha sido rehabilitado para acoger el nuevo Parador de Turismo.
- **Museo de Tapices:** el incendio que sufrió el palacio de La Granja, el 2 de enero de 1918, destruyó gran parte de las techumbres del edificio y totalmente las habitaciones privadas de Isabel II y Alfonso XIII. Las obras de restauración iniciadas en 1926 se prolongaron hasta 1933, cuando se emplazó en el mismo lugar que ocuparon dichas habitaciones el Museo de Tapices. La riqueza de la colección de tapices quedó reflejada desde entonces gracias a la exhibición en San Ildefonso de series iconográficas completas, adquiridas por Carlos I y Felipe II, correspondientes al periodo de esplendor del Renacimiento flamenco.
- **Caballerizas de la Reina:** edificio construido en 1738 y destinado a los asuntos relacionados con los coches, caballos y el personal requerido para ello. Su fachada esta caprichosamente pintada y ostenta un escudo de armas trabajado en yeso. En la actualidad se ubican en su interior viviendas privadas.
- **Cuartel de Guardias de Corps:** construido entre 1762 y 1765 y costado por la reina viuda Isabel de Farnesio, sirvió para el escuadrón de escolta real y guardia de alabarderos. Alberga en la actualidad un Palacio de Congresos y Convenciones.
- **Casa de Baños de la Familia Vega:** sus jardines fueron escenario en 1918 de numerosas fiestas cuyas crónicas aparecen en “La Ilustración Española y Americana”.
- **Puertas Monumentales:**
 - **Puerta de la Reina;** 1784. Construida con sillería y formada por tres cuerpos, el del centro más elevado con frontón triangular, este de estilo romano restaurado pertenece al reinado de Carlos III, al cual se hace referencia en su inscripción.
 - **Puerta de Segovia;** 1774, Es el principal acceso al municipio. Consta de tres grandes puertas de hierro, rematándose su cerco por la parte superior con palmas enlazadas y las fechas del rey fundador cobijadas por una corona real

y sustentada en recias pilastras de granito. Se encuentra ubicada en el inicio de la calle del mismo nombre.

VALSAÍN

- **Palacio de Valsaín:** La presencia de los monarcas se remonta hasta Enrique III de Castilla, el cual levantó allí un pabellón de caza. Este edificio mantendrá su función hasta el reinado de Felipe II, el cual remodela el lugar y crea el actual Palacio. Destruído por un fuerte incendio en 1686, desde ese momento se restauraron habitaciones aisladas pero nunca por completo debido a la construcción del Palacio de La Granja. Lo más destacable de esta construcción es el hecho de que fue la primera construcción en usar en España el sistema de cubrición de techumbres de Flandes, es decir, usar la pizarra como material para cubrir los tejados.

EL ESPINAR

- **Palacio de Juan Vázquez:** En la calle Abundio García, frente al colegio que fue parvulario de los Jesuitas fundado en 1891, se encuentran los restos de este palacio que perteneció a Juan Vázquez Molina, regidor de Segovia, procurador a Cortes y secretario de Felipe II. Este palacio, hoy edificio de Hermandades del Trabajo y conocido como “Betania”, goza de un precioso patio ajardinado con bancos de piedra y pozo con brocal de granito. La fachada de granito es la portada del antiguo palacio y cuenta con el escudo del procurador en piedra.
- **Palacio del Marqués de Arco:** En realidad poco o nada queda de este palacio perteneciente a una familia de la nobleza que acompañó en su séquito a Felipe II. Fue derruido a mediados del siglo XX y los materiales se utilizaron para construir lo que fue el “centro de Higiene y Salud”.
- **Palacio de Riguerza:** Muy cerca de la plaza de la Corredera, al comienzo de la calle Segovia, se encuentra la entrada y el escudo del Palacio de Riguerza. Este escudo fue picado por el Concejo de El Espinar al negarse su propietario a pagar los impuestos pertinentes por su condición de hidalgo.
- **Palacio de los Marqueses de Perales:** Este palacio representa la gran importancia que tuvo el esquila de ovejas merinas en El Espinar durante el siglo XVII. El Espinar era entonces parada obligada en la cañada Soriana para aligerar a los

animales de su carga y hace más fresca su estancia en Extremadura y La Mancha. La llegada de la época del esquila a los pueblos serranos era todo un acontecimiento. Sólo debemos recordar que de las 74.000 ovejas que se esquilaban en el siglo XVII en el pueblo, más de un tercio eran esquiladas en los corrales del palacio del Marqués de Perales. Este palacio está catalogado como Bien de Interés Cultural.

- **Plaza de toros:** fue construida en 1948 bajo el proyecto de Luís Aranguren sobre el solar donde estaba situada la antigua plaza de toros. Pero la plaza de toros no sólo es escenario de corridas de toros o novillos, sino también es el lugar de ensayo de la escuela de tauromaquia de El Espinar, en ella se celebra el “cine de verano”, el concierto de las teas o el tradicional baile del Teo.
- **Plaza de la Corredera:** Es una plaza grande, rectangular y rodeada de castaños y bancos de piedra. Su centro lo ocupa un quiosco de música diseñado por Santiago Jalvo Ruiz en 1954. Este quiosco es octogonal, con ocho columnas de hierro y cubierta de pizarra.
- **Parque Municipal Cipriano Geromini:** El Parque Municipal Cipriano Geromini fue construido en 1915. Está cerrado por una tapia de piedra y alberga cedros, plátanos de sombra, chopos, arces y por supuesto pinos.

PATRIMONIO RELIGIOSO:

LA GRANJA

- **Nuestra Sra. de los Dolores:** templo de influencia italiana, proyectada por Miguel Núñez en el año 1764, mediante un permiso que Isabel de Farnesio, en aquél entonces Reina Madre, concedió para ampliar la Capilla.
- **Iglesia del Rosario:** situada en la calle de la Reina, a escasos metros de la plaza del pueblo, también es conocida como Iglesia del Cristo.
- **Iglesia de Pío XII:** también llamada Iglesia del Convento o de Santa Isabel. Situada en la calle de Baños, a escasos metros de la plaza del pueblo, esta Iglesia fue construida en el siglo XIX con elementos propios del estilo neogótico.

- **Iglesia de San Juan Nepomuceno:** construida en 1779, está situada al comienzo de la calle del Rey, en la plaza del teatro, a escasos metros de la entrada de los jardines. Esta iglesia fue fundada por vidrieros alemanes devotos de este santo.
- **Ermita de San Ildefonso:** se encuentra dentro de los Jardines del Palacio Real. Fue construida bajo el reinado de Enrique IV de Castilla, en 1450, que mandó levantar una ermita bajo la advocación de San Ildefonso, al cual era ferviente devoto.
- **Real Colegiata de San Ildefonso;** 1724. Se trata de la capilla Real del Palacio, construida por Teodoro Ardemans. Su figura es la de una cruz latina, ocupando las extremidades de los cuatro brazos, el altar mayor, coro y las dos puertas principales.

EL ESPINAR

- **Iglesia de San Eutropio:** La construcción de la iglesia tiene tres fases bien diferenciadas:
 - Siglos XIII-XIV: Templo románico destruido casi en su totalidad por un incendio en 1452.
 - Siglo XVI: Reconstrucción general en estilo gótico-renacentista, a cargo de Rodrigo Gil de Hontañón.
 - Siglos XVII-XVIII: De influencia barroca, donde se construyen la actual sacristía, los retablos menores y la portada meridional.

La iglesia se identifica con un estilo ecléctico, es decir, una mezcla de varios estilos arquitectónicos, algo fácil de entender si tenemos en cuenta su larga y duradera construcción. Predomina por encima de los demás estilos el llamado Gótico-Renacentista, o Gótico-Tardío. También cabe destacar la influencia innegable del estilo Herreriano o Escorialense impuesto por Felipe II caracterizado por la ausencia de decoración, el predominio de las líneas rectas y austeras y la solemnidad del conjunto.

- **Convento de Santa Isabel:** La historia de este convento está marcada por momentos de gran prosperidad económica, aunque el siglo XIX comienza su declive hasta desaparecer con la Desamortización en 1868. El conjunto conventual incluía huertas, molinos, aposentos para las beatas, albergue para pobres y peregrinos, y una iglesia barroca construida a finales del siglo XVI.

- **Ermita del Cristo del Caloco:** A los pies del Cerro del Caloco, en el Km. 70 de la N-VI se encuentra la ermita del Cristo del Caloco. Fue construida en el siglo XVI sobre un antiguo templo románico, y en su interior descansa la venerada imagen del Cristo del Caloco y una imagen barroca de la Inmaculada que fue robada en 1985 y recuperada en 1991. En las inmediaciones de la ermita aun se conservan restos de una venta y de lo que posiblemente fuera uno de los grandes esquileos de la Mesta junto a la Cañada Soriana.
- **Ermita de San Isidro:** Construida en 1985 la ermita de San Isidro se encuentra ubicada en los llanos de San Pedro. En ella tiene lugar todos los 15 de mayo la tradicional misa y “romería”, que cuenta con divertidos juegos y para el patrón del Campo.
- **Ermita de la Soledad:** Situada en el barrio del mismo nombre en El Espinar junto al “pinarillo”, esta ermita fue construida en granito y puerta de hierro forjado en 1968 sobre la planta de una antigua iglesia probablemente gótica. Bajo su magnífico artesonado de madera alberga las imágenes de Santiago, San Juan, San Pedro la Virgen de la Caridad y por supuesto La Virgen de La Soledad.
- **Ermita de Nuestra Señora de la Losa:** En la zona conocida como “La Rinconadas” se encuentran los restos de la iglesia que había en la antigua aldea de Santa María de la Losa. En el lugar puede verse una iglesia románica cuya construcción podría datar del siglo XIII. Su principal interés reside en que se trata de un templo románico construido con sillares de granito, algo nada frecuente en las iglesias segovianas.
- **Ermita de Santo Domingo (Arco):** Situada a escasos kilómetro de El Espinar por la carretera SG 500, esta ermita ha quedado relegada a un simple arco como prueba de su existencia. Fue probablemente, una de las aldeas que circundaba la villa. Su arco data del siglo XVI.

SAN RAFAEL

- **Iglesia de San Rafael:** En 1933 tiene lugar la construcción de la actual Iglesia de San Rafael siguiendo los planos del arquitecto García de Pablos. Situada en la calle Gil Becerril, destaca por la sobriedad y sencillez de sus líneas y una total armonía

con la arquitectura tradicional de la zona, conjugando el granito, la forja de hierro y el blanco de su fachada.

- **Ermita del Carmen:** Situada en el paraje conocido como Arrollo Mayor a los pies del puerto de los leones, en el Km. 61 de la carretera N-VI, esta ermita fue construida en 1915. Es una pequeña ermita edificada en piedra de granito y techumbre de teja a dos aguas que cuenta con un pequeño pórtico de entrada que cobija al visitante.

LA ESTACIÓN DE EL ESPINAR

- **Iglesia de San Antonio:** Fue construida en 1940 y una gran escalinata de granito da acceso al templo. En su interior encontramos nada más entrar el coro sobre tarima de madera y en el altar una gran mesa de mármol y tras ella la custodia. A ambos lados del altar están las figuras de San Antonio y la Virgen del Carmen, en honor a la cual se celebran las fiestas de verano.

PATRIMONIO INDUSTRIAL:

- **Real Fábrica de Cristales y Museo del Vidrio:** construido por Carlos III con arreglo a los planos de sus arquitectos Bartolomé Real y Juan de Villanueva. Fue durante décadas un centro puntero del mundo del vidrio al poseer la tecnología más avanzada de la época. En la actualidad se alberga en su interior un Museo del Vidrio y la escuela superior del vidrio, único grado universitario en este ámbito en Europa.
- **Antigua Plomería:** convertida hoy en cafetería, fue originariamente una plomería donde se fundió el material para las estatuas de jardines de palacio, su estructura interior conserva la tipología protoindustrial. Fue trasladada debido a que se encontraba aneja al hospital del municipio.
- **Real Taller de Aserrío Mecánico:** contraído en 1884, Patrimonio Nacional instaló un magnífico taller de aserrío mecánico, movido por vapor. En el momento de su construcción se buscó contar con las tecnologías más avanzadas de la época por lo cual se imitó a algunos de los más importantes aserraderos de Europa. Se ha proyectado en el edificio la ubicación del Museo Nacional de la Madera.

- **Torre de la Cigüeña en La Estación de El Espinar:** Junto a la estación de tren están las ruinas del aserradero de madera está la torre de la cigüeña. Antigua chimenea del aserradero que convertía los pinos de la Garganta en tablones, hoy alberga el nido de alguna cigüeña de esas que vienen antes de San Blas. La torre data de 1901, como se puede ver en ella y que hoy se conserva como monumento local.

PATRIMONIO NATURAL Y ARQUEOLÓGICO:

- **Pinares de Valsaín, La Garganta y Aguas Vertientes:** en todos ellos el pino convive con el preponderante roble melojo. Todos están catalogados como Montes de Utilidad Pública.
- **Calzada Romana:** por los montes de este municipio pasa la XXIV vía romana, que unía la ciudad de Titulcia con Segovia. Es una vía construida en el S. I d.c. bajo el gobierno del emperador Vespasiano. En la actualidad son pocos los restos visibles debido a que se encuentran bajo las vías levantadas posteriormente, en especial la construida por orden de Felipe V.
- **Vías Pecuarias en El Espinar:** El Espinar está enclavado en una estratégica posición en el centro de las comunicaciones pecuarias que conectaban las sierras y sistemas montañosos que rodean la Cuenca del Duero con los pastos de invernada localizados en el Tajo y sierra Morena. Esta red a su paso por el territorio de El Espinar se articula entorno a dos grandes cañadas: la Cañada Real Leonesa Oriental y la Cañada Real Segoviana Occidental.
- **Casa Eraso:** casa edificada durante el reinado de Felipe II por recomendación de su secretario, al que debe su nombre. Fue utilizada por los monarcas para alojarse cuando se desplazaban por el puerto de la Fuenfría hacia Valsaín o hacia Madrid. Actualmente solo unos pocos paramentos son visibles
- **Puentes (Anzolero, Puente de Valsaín, Puente de los Canales, Navalacarreta o Puente de los Vadillos,...):** puentes que cruzan el río Eresma a lo largo de su discurrir por los montes de Valsaín. El Organismo Autónomo de Parques Nacionales ha intervenido en la recuperación de todos estos bienes.

- **Senda de las pesquerías reales:** Carlos III mandó construir en el margen izquierdo del río de Valsaín una fabulosa calzada que convirtió su afición a la pesca en un amable pasatiempo. Recorre todo el curso alto del Río Eresma.
- **Bunkers en El Espinar:** Desde los primeros días de la Guerra Civil, en la Sierra de Guadarrama se situó uno de los frentes entre ambos bandos. El Alto del León fue tomado por las tropas nacionales el 22 de julio de 1936 y en sus manos se mantuvo hasta el final de la guerra a pesar de las ofensivas republicanas. En un primer momento se construyeron chabolas, que se fueron convirtiendo poco a poco en posiciones más robustas, pues el frente se mantuvo estable y se dominaba toda la llanura que rodea Madrid. Así, se construyeron en hormigón y rocas observatorios, abrigos y parapetos, además de zonas donde la artillería podía castigar las posiciones enemigas. Tan sólo desde el aire se podía atacar estas posiciones, que aún hoy día podemos observar si paseamos por el Alto del León siguiendo la línea de cumbres por el GR-10.

PATRIMONIO CIVIL

- **Cementerio de San Ildefonso:** el cementerio de la localidad fue trasladado al exterior de ella por orden de Carlos III, este traslado se debe al espíritu de la ilustración, del que este monarca es un gran ejemplo, y a las mejoras en la salud pública. Se convirtió así en el más antiguo de los cementerios extramuros de España.
- **Edificio Consistorial en San Ildefonso:** se encuentra en la Plaza de los Dolores y ocupa el edificio construido en 1735 por orden de Felipe V para hospital del Sitio. También contaba con una capilla y un pequeño cementerio. Aún se conserva la capilla, donde se estableció la Orden Tercera de San Francisco en 1784, y desde donde salen los penitentes en Semana Santa.
- **Casa Consistorial El Espinar:** El Ayuntamiento de El Espinar fue reconstruido en 1941 tras el importante incendio que sufrió en Julio de 1936, y que destruyó una parte importante de su archivo. El edificio se sitúa en la plaza de la Constitución, lugar donde dialogan el granito labrado, el hierro fundido de los balcones, el encalado blanco y la teja de barro del ayuntamiento con los pinos, la fuente y las farolas, sintetizando el urbanismo más tradicional de El Espinar.

- **Casa Baiier:** este palacete se levantó en el año 1774 bajo el proyecto de José Díaz de Gamones y estuvo destinado en un principio para alojar a los Gentiles Hombres de Cámara.
- **Casa de Rentas:** edificio cuyas fachadas están jalonadas de vanos adintelados. El material utilizado son sillares rosados que dan una nota de color a la sencillez de la construcción.
- **Estaciones de tren en El Espinar:** Si bien estas estaciones no disponen de un interés arquitectónico importante, son una parte importante de nuestra historia y fueron un especial motor de desarrollo para nuestro municipio. El 29 de junio de 1888 se inauguró el trayecto Madrid- Segovia. En 1928 se elaboró el proyecto de electrificación de la línea, pero debido a la guerra no se puso en marcha hasta 1946 cuando los viejos vagones de madera fueron renovados. Antaño la ruta llegaba hasta Medina del Campo, pero hoy en día por sus vías tan solo corren los trenes rojos que unen Madrid y Segovia. Entre sus viajeros mas ilustres estaba Machado quien denominó a esta línea “el tren de las Euménides” en referencia a las profesoras que viajaban en él. En sus vagones de madera compuso los versos.

La estación de El Espinar fue concluida en 1888 en el lugar denominado el Cogorrillo. Es un edificio de dos plantas y paredes encaladas. Junto a ella descansa una antigua bomba de agua con más de 100 años. Actualmente, el viajero que se acerca a la Estación de El Espinar puede visitar la curiosa exposición que alberga la antigua estación de tren que conserva piezas rescatadas del olvido por Eladio Martín, jefe de Estación, y José Luís del Val. En este lugar se exhiben banderines de señalización, faroles de mano, gorras, compostor de billetes, trompetillas, aceiteras de engrase... Estos objetos nos devuelven a tiempos pasados.

- **La estación de San Rafael** fue construida en 1904 gracias a la mediación de Javier Gil Becerril por la necesidad de una comunicación más cómoda con la capital y debido a la demanda de los veraneantes. El edificio del apeadero es de piedra, alargado, con dos pisos y paredes blancas. El nombre de San Rafael está elaborado con bonitos azulejos azules y amarillos. Las piedras y los pinos colindantes hacen de este apeadero un bello rincón donde parece que se detiene el tiempo

FUENTES NATURALES

Las fuentes naturales serpentean por los montes de Valsaín, siendo parte del paisaje natural del monte. Han sido recuperadas gracias al trabajo desarrollado por la asociación “La Acebeda”, el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y el Organismo Autónomo de parques Nacionales. En El Espinar, la lista podría ser interminable, cabe destacar que las fuentes son el tema de una de las más hermosas rutas de senderismo: Caminos de agua. A través de la carretera forestal que tiene unido El Espinar con San Rafael, podrá realizar un paseo donde el agua es el protagonista. El camino es una ruta entre pinos, robles multitud de helechos y algún que otro arce o acebo. La primera fuente que encontramos si empezamos nuestra ruta en El Espinar es la fuente de Las Barrancas. Continuando el camino, en el lado izquierdo podremos disfrutar del mirador natural con asientos de piedra desde donde se divisan el pueblo y el cerro del Caloco. La segunda fuente que se nos presenta en este camino es la llamada de Peña Morena, cuyo agua es muypreciado en la zona. Siguiendo nuestro camino encontraremos la fuente de la Yedra y la fuente de la Virgen de las Nieves antes de terminar la carretera forestal.

FIESTAS Y TRADICIONES

Municipio de San Ildefonso:

- Corta de Troncos.
- San Antón.
- La gran judiada.
- Fiestas de San Luis.
- San Ildefonso, patrón del Real Sitio..
- Santa Águeda.
- Funcionamiento de las fuentes. Son tres los días oficiales de funcionamiento de las famosas Fuentes monumentales de los Jardines del Palacio Real y sus espectaculares Juegos de Agua. 30 de Mayo: San Fernando, 25 de Julio: Santiago, 25 de Agosto: San Luis
- La Virgen del Rosario.
- Mercado Barroco.

Municipio de El Espinar:

- San Antón.
- Santa Águeda.
- Fiesta de los Gabarreros.
- San Eutropio, patrón de El Espinar.
- Cruz de Mayo.
- San Isidro.
- San Juan.
- Virgen del Carmen, patrona de La Estación de El Espinar.
- San Roque.
- Cristo del Caloco.
- San Rafael, patrón de San Rafael.

GASTRONOMÍA

- **El judión de La Granja:** Su origen está asociado a la construcción del palacio de La Granja. La Asociación de Cultivadores de Judiión de La Granja, tiene entre sus fines la debida reglamentación de este producto con una certificación de calidad como peso esencial para mantener y defender el tradicional cultivo del judión de La Granja.
- **Truchas.** La trucha de Valsaín, Navafría y el Río Moros vive en un agua muy pura y muy fría.
- **Recogida de setas.** Hay una tradición de recogida de setas por los pinares de Valsaín, la Dehesa de la Garganta y Aguas Vertientes. La que más se recoge es el Boletus Edulis, que se da mucho en estos pinares. También se usa mucho la seta de cardo, así como el Níscalo.

ARTESANÍA

Desempeña un importante papel por su valor etnográfico y cultural, enlazando el pasado y el futuro en el presente, dando lugar a nuevas creaciones artesanas de diseño con

estéticas actuales que, sin renunciar al clasicismo de la tradición, enlazan con las demandas de una sociedad diferente y cambiante.

En La Granja trabajan sobre todo artesanos del vidrio, continuadores de la tradición la Real Fábrica de Cristales, y artesanos de la madera ligados a una excelente materia prima, el pino de Valsaín.

PISCICULTURA

A finales de 1867, se fundó el Establecimiento de Piscicultura de la orilla de “El Mar”, situado en los jardines del Palacio Real de La Granja, por iniciativa de Su Majestad, el rey D. Francisco de Asís, secundado en tan laudable propósito por el naturalista D. Mariano de la Paz Graells. En la primera campaña se fecundó un número considerable de huevos de la trucha común, y se trajeron del extranjero huevos embrionados de varias especies. En la actualidad El Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino financiará el proyecto que contempla la recuperación de la primera piscifactoría que hubo en España, dicho proyecto ha sido redactado por un equipo de la ETSI de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid dirigido por el Profesor Fernando Torrent. El Profesor Torrent quiso mostrar in situ los detalles del proyecto, que recuperará el antiguo “Laboratorio Ictiogénico de La Granja de San Ildefonso” como centro complementario de la instalación experimental de acuicultura de la ETSI de Montes de la UPM y por consiguiente retomará la producción de la trucha común autóctona de la Sierra del Guadarrama. El proyecto deberá tener una duración de 5 años debido a la larga duración de los ciclos y a la complicación de la puesta en marcha, ya que, además de acondicionar las actuales instalaciones se debe realizar el ciclo de cría de la trucha desde su inicio.

GABARRERÍA

En Valsaín y El Espinar siempre ha estado presente la figura del gabarrero. Tradicionalmente, eran personas que recorrían el monte a caballo buscando leñas muertas que cargaban en sus mulas y caballos y destinaban a la venta y el propio consumo. Actualmente ha desaparecido como oficio de dedicación exclusiva y aunque siguen existiendo zonas en las que no se puede prescindir de las caballerías, se cuenta con maquinarias (vehículos todoterreno, tractores forestales, etc.) que facilitan la labor

de los trabajos del pinar, y también del gabarrero. La gabarrería es también hoy actividad de manifestaciones deportivas y un concurso forma parte de las fiestas de Valsaín, con una revista de difusión en la que se rescata la tradición, recuperando la actividad y su memoria.

Cabe destacar la ya mencionada fiesta de los Gabarreros en El Espinar, la cual se celebra el primer o segundo fin de semana de marzo. Ésta fiesta está declarada como de interés turístico regional desde 2003. En ella se muestra como trabajaban aquellos que vivían de la limpieza del monte y de la leña.

Los actos comienzan un par de semanas antes de las jornadas gastronómicas. Durante este tiempo hay exposiciones, charlas y coloquios, en torno al tema de los oficios tradicionales del monte. Algunos restaurantes alargan las jornadas gastronómicas prácticamente todo el mes de marzo.

El primer fin de semana, normalmente el domingo, se comienza con la exhibición de oficios antiguos en la Estación de El Espinar, en lo que se ha denominado Puerta de la Garganta.

El viernes siguiente tiene lugar el baile a la luz de las teas: en un tronco de pino colocado en la Plaza de la Corredera se clavan teas y se prenden fuego. La música de las dulzainas acompaña a los espinariegos que se deciden a salir a disfrutar y bailar en esa fría noche.

El sábado y domingo se celebran los desfiles de carros, hacheros, caballos y arrastre de pinos en San Rafael y El Espinar. Estos son los actos más concurridos durante esta fiesta que cada año atrae a más curiosos y visitantes. No debemos olvidar mencionar la exhibición de corte de leña en sus diferentes modalidades que con gran destreza y habilidad desempeñan los expertos hacheros de la Villa y que han convertido lo que era una tradición y oficio en prácticamente un nuevo deporte al que dedican mucho tiempo durante todo el año.

Durante este fin de semana un buen número de restaurantes se unen a las jornadas elaborando un menú “típicamente gabarrero”, que confeccionan con los mejores productos de la tierra.

En esta fiesta, se rinde honor a las personas más mayores de nuestro municipio que dedicaron su tiempo a la gabarrería o a trabajos en el campo mediante el nombramiento de Gabarrero de Honor.

ANEXO 5. LISTADO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA RB

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO

De la página web de Turismo de El Real Sitio de San Ildefonso (www.turismorealsitiodesanildefonso.com) hemos obtenido la siguiente información, que en algunos casos hemos actualizado:

Alojamientos
<p>Nombre de la empresa: ALBERGUE TURÍSTICO CAMINO DE LIS Dirección: Rinconda de los Dolores, nº 6 Localidad: San Ildefonso Web: www.alberguelagranja.es subtipo: ALBERGUE TURÍSTICO</p>
<p>Nombre de la empresa: APARTAMENTO TURÍSTICO LOS JARDINES DE PALACIO Dirección: Pza. de España, nº 5 Localidad: La Granja Web: www.losjardinesdepalacio.es subtipo: APARTAMENTO TURÍSTICO</p>
<p>Nombre de la empresa: Apartamentos ALFONSO XIII Dirección: Plaza Alfonso XIII nº 8 Localidad: La Granja Web: www.apartamentosrefitoleria.com subtipo: APARTAMENTO TURÍSTICO</p>
<p>Nombre de la empresa: APARTAMENTOS LA REINA Dirección: Ctra Torrecaballeros.17 Localidad: La Granja Web: www.alquilerlagranja.com subtipo: APARTAMENTO TURÍSTICO</p>
<p>Nombre de la empresa: AREVA VALSAÍN Dirección: Ctra. De Navacerrada, 9 Localidad: Valsaín Web: www.areva-valsain.com subtipo: ALBERGUE</p>
<p>Nombre de la empresa: C.T.R. EL JARDÍN DE LA HILARIA Dirección: Ctra. De Madrid / CL-601, Km 124 Localidad: Valsaín Web: www.eljardindelahlilaria.com subtipo: CENTRO DE TURISMO RURAL</p>

Alojamientos
<p>Nombre de la empresa: CASA BAÑOS ALOJAMIENTO Dirección: C/ Baños, Nº 6 Localidad: La Granja Web: www.lagranjarural.com subtipo: APARTAMENTO TURISTICO</p>
<p>Nombre de la empresa: CASA PLANTEL Dirección: C/ Calvario (del), nº 4 Localidad: La Granja Web: www.casadelplantel.es subtipo: APARTAMENTO TURISTICO</p>
<p>Nombre de la empresa: EL BUHO DE VALSAIN Dirección: Barrio Nuevo, nº 4, Bloque 14 - Puerta 5 Localidad: subtipo: CASA RURAL</p>
<p>Nombre de la empresa: HOSTAL EL TORREON Dirección: Ctra. CL-601, Km 123 Localidad: Valsaín Web: www.hostaleltorreon.com subtipo: HOSTAL</p>
<p>Nombre de la empresa: HOTEL ISABEL DE FARNESIO Dirección: Travesía de la Reina, 4 Localidad: La Granja Web: hotelisabeldefarnesio.com subtipo: HOTEL</p>
<p>Nombre de la empresa: HOTEL ROMA Dirección: C/ Los Guardas, 2 Localidad: La Granja Web: www.hotelroma.org subtipo: HOTEL</p>
<p>Nombre de la empresa: HOTEL SAN LUIS Dirección: C/ Barco (del), 8 Localidad: La Granja Web: www.hotelsanluis.com subtipo: HOTEL</p>
<p>Nombre de la empresa: LA CASA DE LAS PERRILLAS Dirección: C/ Acacias,60-62 Localidad: Valsaín Web: - subtipo: CASA RURAL</p>
<p>Nombre de la empresa: LA CASA DE NAVALHORNO Dirección: Ctra. De Madrid, 41 / CL-601,km 124 Localidad: Valsaín Web: www.navalhorno.es subtipo: ALOJAMIENTO RURAL</p>

Alojamientos
<p>Nombre de la empresa: LA CASA DEL BOSQUE Dirección: C/ Tercera , nº 1 Localidad: Valsaín Web: www.lacasadelbosque.es subtipo: ALOJAMIENTO RURAL</p>
<p>Nombre de la empresa: LA CHATA Dirección: Ctra. de Robledo, 13 Localidad: Valsaín Web: www.lachata.es subtipo: CASA RURAL</p>
<p>Nombre de la empresa: LA QUERENCIA DE VALSAÍN Dirección: Carretera de Madrid Nº 39 Localidad: Valsaín Web: www.laquerenciadevalsain.es subtipo: CENTRO DE TURISMO RURAL</p>
<p>Nombre de la empresa: LAS CABAÑAS DE VALSAÍN Dirección: Ctra. CL-601, Km 123 - C/ segunda Localidad: Valsaín Web: www.valsain.com subtipo: ALOJAMIENTO RURAL</p>
<p>Nombre de la empresa: PARADOR DE TURISMO Dirección: C/ Infantes (de los), 3 Localidad: La Granja Web: www.parador.es/es/paradores/parador-de-la-granja subtipo: HOTEL</p>
<p>Nombre de la empresa: PENSIÓN POZO DE LA NIEVE Dirección: C/ Baños (de los), 4 Localidad: La Granja Web: www.pensionpozodelanieve.com subtipo: PENSIÓN</p>
<p>Nombre de la empresa: PUERTA DEL CAMPO Dirección: Ctra. de Riofrío, Km 1,3 Localidad: La Granja Web: www.puertadelcampo.es subtipo: ALBERGUE</p>

Restaurantes
<p>Nombre de la empresa: CANÓNICOS Dirección: Pza. Canónigos (de), 2 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 11 60</p>

Restaurantes
<p>Nombre de la empresa: CASA DE COMIDAS RINTHIN Dirección: C/ José Costa (de), 3 Localidad: La Granja Teléfono: 921470875</p>
<p>Nombre de la empresa: CASA JUANA Dirección: C/ Tercera , nº 1 Localidad: La Pradera</p>
<p>Nombre de la empresa: CASA ZACA Dirección: C/ Embajadores (de los), 6 Localidad: La Granja Web: casazaca.com Teléfono: 921470087</p>
<p>Nombre de la empresa: CASTILLA Dirección: Pza. Dolores (de los), 11 Localidad: La Granja Provincia: Segovia Teléfono: 921 47 12 56</p>
<p>Nombre de la empresa: DÓLAR Dirección: C/ Valenciana (de la), 1 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 02 69</p>
<p>Nombre de la empresa: EL BOSQUE Dirección: Pº Acacias (de las), 9 Localidad: Valsaín Teléfono: 921 47 21 97</p>
<p>Nombre de la empresa: EL TORREON Dirección: Ctra. CL-601 , Km. 123 Localidad: La Pradera Web: www.hostaleltorreon.com Teléfono: 921470904</p>
<p>Nombre de la empresa: LA ANTIGUA CESTERÍA Dirección: C/ Carral, 1 Localidad: San Ildefonso Web: http://www.rteantiguacesteria.com/ Teléfono: 921 47 15 70</p>
<p>Nombre de la empresa: LA CHATA Dirección: Pza. España (de), 9 Localidad: La Granja Web: lachata.es Teléfono: 921471500</p>
<p>Nombre de la empresa: LA HILARIA Dirección: Ctra. N- 601, Km 124 Localidad: Valsaín Teléfono: 921 47 02 92</p>

Restaurantes
<p>Nombre de la empresa: LA MEDIA LUNA Dirección: C/ Infantes (de los), 9 Localidad: La Granja Teléfono: 921471619</p>
<p>Nombre de la empresa: La Panadería C.B Dirección: C/ Los Lecheros, 9 Localidad: Real Sitio de San Ildefonso Web: www.panaderiapascual.es/restaurante Teléfono: 921 47 29 45</p>
<p>Nombre de la empresa: LA PRADERA Dirección: Ctra. de Villalba, 2 Localidad: La Pradera Teléfono: 921 47 04 29</p>
<p>Nombre de la empresa: LA TABERNA DEL PELON Dirección: C/ Carral (del), 4 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 00 57</p>
<p>Nombre de la empresa: LOS PORRONES Dirección: BARRIO NUEVO, 15 Localidad: La Pradera</p>
<p>Nombre de la empresa: MADRID Dirección: Pza. Fruta (de la), 3 Localidad: La Granja Web: www.restaurantemadridlagranja.com Teléfono: 921-471973</p>
<p>Nombre de la empresa: MARTINHO Dirección: C/ Valenciana (de la), 5 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 01 98</p>
<p>Nombre de la empresa: MESÓN LA FRAGUA Dirección: C/ Cuartel Nuevo (del), 2 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 07 69</p>
<p>Nombre de la empresa: MESÓN LAS PALOMAS Dirección: Ctra. De Robledo, 7 Localidad: Valsaín Teléfono: 921 47 21 32</p>
<p>Nombre de la empresa: MESÓN TIO PEPE Dirección: Pza. Valsaín (de), 12 Localidad: Valsaín Teléfono: 921472402</p>
<p>Nombre de la empresa: MIAMI Dirección: C/ José Costa (de), 1 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 08 39</p>

Restaurantes
<p>Nombre de la empresa: PARADOR DE TURISMO Dirección: C/ Infantes (de los), 3 Localidad: La Granja Teléfono: 921 01 07 50</p>
<p>Nombre de la empresa: PIZZERÍA DUMBO Dirección: C/ Infantes (de los), 10 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 06 75</p>
<p>Nombre de la empresa: POSADA DEL EMBAJADOR Dirección: C/ Embajadores, 7 Localidad: San Ildefonso Teléfono: 921 47 04 51</p>
<p>Nombre de la empresa: PUERTA DEL CAMPO Dirección: Ctra. de Riofrío, Km 1,3 Localidad: La Granja Web: www.puetadelcampo.com Teléfono: 921471861</p>
<p>Nombre de la empresa: REINA 14 Dirección: C/ Reina (de la), 14 Localidad: La Granja Provincia: Segovia Web: www.reina14.com Teléfono: 921470548</p>
<p>Nombre de la empresa: RESTAURANTE LA GOLONDRINA Dirección: C/ Infantes (de los), 9 Localidad: La Granja Teléfono: -</p>
<p>Nombre de la empresa: ROMA Dirección: C/ Puertas de Segovia (de las), 1 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 07 52</p>
<p>Nombre de la empresa: RUTA 66 Dirección: C/ Reina (de la), 17 Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 23 92</p>
<p>Nombre de la empresa: SABORES DEL RECUERDO Dirección: Pza. Matadero (del), s/n Localidad: La Granja Teléfono: 921 47 15 54</p>
<p>Nombre de la empresa: SEGOVIA Dirección: C/ Infantes (de los), 1 Localidad: La Granja Teléfono: 921470008, 615014840</p>

Agencias de viajes, artesanía y turismo activo
<p>Nombre de la empresa: VIAJES NAVAMAR subtipo: AGENCIA DE VIAJES Localidad: La Granja Dirección: C/ Valenciana, 9</p>
<p>Nombre de la empresa: LA CASITA DE CRISTAL subtipo: CRISTAL http://www.lacasitadecristal.es mailto:info@lacasitadecristal.es CRISTALES Y CRISTALERÍAS DE: La Real Fábrica de Cristales de La Granja Bohemia y Sevres Piezas realizadas por artesanos del Real Sitio Localidad: San Ildefonso Dirección: C/ Cuartel Nuevo, 8</p>
<p>Nombre de la empresa: PORCHE Y JARDÍN subtipo: FABRICA / MOBILIARIO Y DECORACIÓN Localidad: Valsaín Dirección: Ctra. Madrid-Villalba, 35</p>
<p>Nombre de la empresa: MIGUEL GARCÍA subtipo: FABRICA / TIENDA DE MUEBLES Localidad: La Granja Dirección: Pol. Industrial Las Eras, 1 Y 2</p>
<p>Nombre de la empresa: ARTE SONADO subtipo: GALERÍA DE ARTE Localidad: La Granja Dirección: C/ del Rey, 9</p>
<p>Nombre de la empresa: ZACA subtipo: GALERÍA DE ARTE Localidad: La Granja Dirección: Pza. Vidriado (del), 3 y 4</p>
<p>Nombre de la empresa: MORA EFRON. TALLER DE JOYERIA subtipo: JOYERIA - BISUTERÍA Localidad: La Granja Dirección: C/ Reina (de la), 5</p>
<p>Nombre de la empresa: AREVA VALSAÍN subtipo: TURISMO ACTIVO Localidad: Valsaín Dirección: Ctra. De Navacerra, 9</p>
<p>Nombre de la empresa: NATURCLETA LA GRANJA subtipo: TURISMO ACTIVO Descripción: alquiler de bicicletas eléctricas, rutas con GPS Localidad: San Ildefonso</p>

Agencias de viajes, artesanía y turismo activo
Nombre de la empresa: OTIUM EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE subtipo: TURISMO ACTIVO Descripción: - Localidad: San Ildefonso
Nombre de la empresa: FUNDACION CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO subtipo: VIDRIO ARTESANO Descripción: - Localidad: La Granja Dirección: Pº Pocillo (del), 1

EL ESPINAR

De la página web del Ayuntamiento de El Espinar (www.elespinar.es) hemos obtenido la siguiente información, que en algunos casos hemos actualizado:

Casas Rurales

San Rafael	La Estación de El Espinar	Gudillos
Centro de Turismo Rural “Las Farolas” Dirección: Paseo del Apeadero, 1 - 40410 San Rafael Teléfono: 921 17 15 04 / 921 17 25 19 Capacidad: 16 plazas Web: www.ctrlasfarolas.com	Casa Rural “Buenavista” Dirección: C/ Molino del Bosque, 2 - 40400 La Estación de El Espinar Teléfono: 636 316 588 Email: urbanx.urbano@gmail.com Capacidad: 5 habitaciones: cuatro triples y una suite Web: www.casaruralelespinar.com	Casa Rural "Los Labradores" Dirección: 40419 Gudillos Teléfono: 921 17 13 33 / 610 426 888 Capacidad: 5 plazas Web: www.casaruralloslabradores.com

Albergues

San Rafael	
Albergue El Recreo (REAJ*) Y (ACLAP*) Dirección: C/ Pinar, 1 - 40410 San Rafael Teléfono: 921 17 19 00 / 646 482 167 Capacidad: 80 plazas Web: www.reaj.com	Albergue Juvenil San Rafael (REAJ*) Dirección: Paseo de San Juan - 40410 San Rafael Teléfonos: 921 17 14 57 / 630 861 564 Capacidad: 50 plazas Web: www.reaj.com
* REAJ: Red Española de Albergues Juveniles * ACLAP: Asociación Castellano Leonesa de Albergues Privados	

Hostales

El Espinar	San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> • Hostal Marino ** Dirección: C/ Marqués de Perales, 11 - 40400 El Espinar Teléfono: 921 18 23 39 Capacidad: 32 plazas Web: www.hostalcasamarino.com • Hostal Residencia La Cigüeña * Dirección: C/ Antonio Machado - 40400 El Espinar Teléfono: 921 18 23 88 Capacidad: 31 plazas Web: www.hostallaciguena.com • Hostal Siete Picos ** Dirección: C/ Martí Estévez, 10 - 40400 El Espinar Teléfono: 921 18 10 84 Capacidad: 39 plazas Web: www.hostalsietepicos.com 	<ul style="list-style-type: none"> • Hostal La Viña ** Dirección: Ctra. Segovia, 4 - 40410 San Rafael Teléfono: 921 17 17 94 Capacidad: 20 plazas Web: www.hostalrestaurantelavina.es • Hotel Lucía * Dirección: C/ Alto del León, 5 - 40.410 San Rafael Teléfono: 921 17 10 02 Capacidad: 27 plazas • Hostal Plaza ** Dirección: Carretera de La Coruña, 6 - 40410 San Rafael Teléfono: 921 17 13 28 Capacidad: 10 plazas

Hoteles

El Espinar	Los Ángeles de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> • Hotel El Espinar *** Dirección: Carretera N- VI, Km. 66 - 40400 El Espinar Teléfono: 921 18 32 32 Capacidad: 65 habitaciones Web: www.hotelelespinar.es 	<ul style="list-style-type: none"> • Hotel Tryp Comendador *** Dirección: C/ Río Tajo, s/n - 40424 Los Ángeles de San Rafael Teléfono: 921 19 58 00 Capacidad: 150 habitaciones Web: www.tryphotels.com

Restaurantes

El Espinar	
Para comer	Para picar
<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante Cebberos Dirección: C/ Cantarranas, 8 Teléfono: 921 18 21 41 • Restaurante Siete Picos Dirección: Paseo Dr. Martí Estévez, 10 Teléfono: 921 18 10 84 	<ul style="list-style-type: none"> • Hamburguesería Los Rosales Dirección: Paseo de las Peñitas, 11 Teléfono: 921 18 22 76 • Bar La Típica Dirección: C/ Bruno Ortega, 3 Teléfono: 921 18 17 47

<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante Los Rosales Dirección: Paseo de las Peñitas, 13 Teléfono: 921 18 10 39 • Bar-Restaurante Marcelino Dirección: Plaza de la Corredera, 3 Teléfono: 921 18 26 12 • Restaurante El Espino Dirección: Plaza Del Altozano, 4 Teléfono: 921 18 23 60 • Bar-Restaurante Rolar Dirección: Plaza de la Constitución, 7 Teléfono: 921 18 16 94 • Restaurante Ca' Techu Dirección: C/ Pilar, 14 Teléfono: 921 18 16 62 • Restaurante Marino Dirección: C/ Marques de Perales, 11 Teléfono: 921 18 23 39 • Bar-Restaurante Sierra Dirección: C/ Antonio Machado, 1 Teléfono: 921 18 21 72 • Bar-Mesón El Albero Dirección: C/ Bruno Ortega, 4 Teléfono: 921 18 21 72 • Restaurante Hotel El Espinar Dirección: Ctra. N-VI Km. 66 Teléfono: 921 18 32 32 • Bar Las 2 Fresas Dirección: Av. la Hontanilla, 12 Teléfono: 921 18 10 25 	<ul style="list-style-type: none"> • Bar La Corredera Dirección: Plaza de la Corredera, 17 Teléfono: 921 18 27 92 • Bar La Belle Epoque Dirección: Plaza de la Corredera, 1 • Bar Las Meigas Dirección: C/ Bruno Ortega, 8 • Bar Panta Dirección: C/ La Luna, 30 • Mesón Daymar Dirección: Plaza de la Corredera, 5 • Come en Casa Dirección: C/ La Luna, 4 Teléfono: 630 739 617 • Cafetería mi Momento Dirección: C/ de la Villa, 7 Teléfono: 921 18 15 69 • La Bodega Dirección: Plaza de la Constitución, 2 • La Facultad Dirección: Calle Santa Bárbara
--	--

San Rafael	
Para comer	Para picar
<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante La Viña Dirección: Carretera de Segovia, 4 Teléfono: 921 17 15 57 	<ul style="list-style-type: none"> • Bar La Serrata Dirección: Av. Alto del León, 41 Teléfono: 921 17 11 65 Web: http://www.laserrata.com

<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante Avenida Dirección: Avda. Alto del León, 53 Teléfono: 921 17 10 11 • Restaurante Lucía Dirección: Avda. Alto del León, 5 Teléfono: 921 17 10 02 • Restaurante La Brasería Dirección: Avda. Alto del León, 56 Teléfono: 921 17 17 90 • Horno de Asar Terpa Dirección: Avda. Alto del León, 23 Teléfono: 921 17 10 17 • Restaurante Azabache Dirección: Paseo de San Juan, 12 Teléfono: 921 17 24 08 • Restaurante Las Farolas Dirección: Paseo del Apeadero, 1 Teléfono: 921 17 15 04 • Restaurante Volvoretta Dirección: C/ Pinar, 2 Teléfono: 921 17 15 82 • Mesón El Puerto Dirección: Av. Alto del León, 25 Teléfono: 921 17 17 58 • Bar-Restaurante La Fonda del Puerto Dirección: Av. Alto del León, 23 Teléfono: 921 17 13 50 • Bar Plaza Dirección: Avda. Alto del León, 6 Teléfono: 921 17 20 31 • Bar La Posada Dirección: Avda. Alto del León, 17 Teléfono: 921 17 24 52 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizzería Spoletto Dirección: Avda. Alto del León, 2 Teléfono: 921 17 18 68 • Bar Mari (antigua marisquería) • Cervecería Baviera Dirección: Av. Alto del León, 16 Teléfono: 921 17 24 38 • Berkana Café Dirección: Avd. Alto del León 25 Teléfono: 921 17 29 26 Web: www.berkanacafe.com • Bar Jara Dirección: Ctra. La Coruña, 6 Teléfono: 921 17 28 01
--	--

Los Ángeles de San Rafael	
Para comer	Para picar
<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante El Portachuelo Dirección: C/ Río Tajo, 6 Teléfono: 921 19 05 25 • Restaurante Acueducto (Tryp Comendador) Dirección: C/ Río Tajo, s/n Teléfono: 921 19 58 00 • Restaurante Golf Segovia Dirección: Campo de Golf Los Ángeles de San Rafael Teléfono: 921 17 43 22 / 607 590 632 • Restaurante El Galeón (Tryp Náyade) Dirección: Avda. Venecia, s/n Teléfono: 921 17 12 08 	<ul style="list-style-type: none"> • Murphy's Dirección: C/ Río Tajo, s/n • Baguettin L.A.S.R. Dirección: C/ Río Tajo, 1 Teléfono: 921 17 24 64 • Burguer King Dirección: Carretera de Segovia • Bar Los Ángeles Dirección: C/ Río Tajo, s/n Teléfono: 680 476 860 • Bahía Club <ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección: Piscina (Zona embalse)

La estación de El Espinar	
<ul style="list-style-type: none"> • La Terraza Dirección: Ctra. De la Garganta s/n Teléfono: 921 18 81 03 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación San Antonio Dirección: Plaza del Caño Teléfono: 921 18 82 67

Agencias de viajes, artesanía y turismo activo
<p>Nombre de la empresa: AGENCIA DE VIAJES TERRA subtipo: AGENCIA DE VIAJES Localidad: El Espinar Dirección: C/ Real, 4</p>
<p>En la urbanización Los Ángeles de San Rafael se pueden practicar las siguientes actividades:</p> <p>Deportes náuticos: en el entorno del embalse del Carrascal se concentra toda la actividad: Wakeboard Center - Escuela de Ski náutico, Piscinas, Motos de agua, canoas y kayaks, tobogán acuático, banana ski, etc.</p> <p>Aventura: la urbanización cuenta con un circuito permanente de 4x4, puenting, tirolinas, rocódromo, pista americana, paintball, tiro con arco, etc.</p> <p>Más información: http://www.angelesdesanrafael.com</p>

ANEXO 6. DATOS DE VISITANTES EN LA BOCA DEL ASNO

AÑO 2012

TABLA: 6.1 TOTAL DE VISITANTES DEL SECTOR "PÚBLICO GENERAL" 2012

MES	VISITANTES	PROCEDENCIA				
		LG/VAL	SG	MADRID	ESPAÑA	INTERN
ENERO	343	11	17	242	37	36
FEBRERO	345	7	31	234	65	8
MARZO	840	18	24	656	134	8
ABRIL	374	19	20	242	91	2
MAYO	825	18	57	654	72	24
JUNIO	1010	8	44	889	62	7
JULIO	1402	16	10	1120	144	12
AGOSTO	1776	28	143	1336	245	24
SEPTIEMBRE	790	5	67	597	109	12
OCTUBRE	825	5	55	651	97	17
NOVIEMBRE	486	11	18	392	56	9
DICIEMBRE	338	7	35	200	92	4
TOTAL	9354	153	521	7213	1204	163

Fuente: Centro de Interpretación Boca del Asno

TABLA 6.2 TOTAL DE VISITANTES DEL SECTOR "GRUPOS" 2012

MES	VISITANTES	PROCEDENCIA				
		LG/VAL	SG	MADRID	ESPAÑA	INTERN
ENERO	160	54	24	52	30	0
FEBRERO	245	0	120	125	0	0
MARZO	756	200	90	330	136	0
ABRIL	490	31	39	178	215	27
MAYO	1205	88	48	557	492	20
JUNIO	1435	0	146	991	298	0
JULIO	82	0	0	82	0	0
AGOSTO	48	0	17	0	31	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	954	46	119	711	78	0
NOVIEMBRE	625	0	114	323	188	0
DICIEMBRE	21	8	0	13	0	0
TOTAL	6021	427	717	3362	1468	47

Fuente: Centro de Interpretación Boca del Asno

TABLA 6.3 VISITANTES TOTALES 2012

MES	VISITANTES	PROCEDENCIA				
		LG/VAL	SG	MADRID	ESPAÑA	INTERN
ENERO	503	65	41	294	67	36
FEBRERO	590	7	151	359	65	8
MARZO	1596	218	114	989	270	8
ABRIL	864	50	59	420	306	29
MAYO	2030	106	105	1211	564	44
JUNIO	2445	8	190	1880	360	7
JULIO	1484	16	10	1202	144	12
AGOSTO	1824	28	160	1336	276	24
SEPTIEMBRE	790	5	67	597	109	12
OCTUBRE	1776	51	174	1362	175	17
NOVIEMBRE	1111	11	132	715	244	9
DICIEMBRE	359	15	35	213	92	4
TOTAL	15375	580	1238	10578	2672	210

Fuente: Centro de Interpretación Boca del Asno

AÑO 2013

TABLA 6.4 TOTAL DE VISITANTES “PÚBLICO GENERAL” 2013

Mes	Visitantes		Procedencia			
	Puntuales	LG/VAL	SG	MADRID	ESPAÑA	INTERN
Enero	50	0	3	36	10	1
Febrero	69	3	3	57	2	4
Marzo	317	6	9	259	35	8
Abril	353	3	42	177	126	5
Mayo	922	1	81	590	243	7
Junio	630	0	56	363	199	12
Julio	646	0	41	460	90	55
Agosto	870	34	32	558	224	22
Septiembre	685	0	73	440	118	54
Octubre	428	4	69	313	35	7
Noviembre	543	3	21	235	262	22
Diciembre	210	0	2	172	30	6
TOTAL	5723	54	432	3660	1374	203

Fuente: Centro de Interpretación Boca del Asno

TABLA 6.5 TOTAL DE VISITANTES DEL SECTOR “GRUPOS” 2013

Mes	de Grupos	Procedencia				
		LG/VAL	SG	MADRID	ESPAÑA	INTERN
Enero	59	0	29	30	0	0
Febrero	154	0	36	118	0	0
Marzo	305	136	48	121	0	0
Abril	559	178	25	205	151	0
Mayo	1258	49	74	481	654	0
Junio	798	0	134	655	9	0
Julio	516	0	0	436	80	0
Agosto	69	0	34	35	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	1036	0	123	698	215	0
Noviembre	574	0	0	495	79	0
Diciembre	119	0	0	21	98	0
TOTAL	5447	363	503	3295	1286	0

Fuente: Centro de Interpretación Boca del Asno

TABLA 6.6 VISITANTES TOTALES 2013

Mes	Visitantes Totales	Procedencia				
		LG/VAL	SG	MADRID	ESPAÑA	INTERN
Enero	109	0	3	95	10	1
Febrero	223	3	39	175	2	4
Marzo	622	199	57	323	35	8
Abril	912	181	67	382	277	5
Mayo	2180	1	194	1297	681	7
Junio	1428	0	146	1058	212	12
Julio	1162	0	41	896	170	55
Agosto	939	34	66	593	224	22
Septiembre	685	0	73	440	118	54
Octubre	1464	4	192	1011	250	7
Noviembre	1117	3	21	730	341	22
Diciembre	329	0	2	193	128	6
Total	11170	425	901	7193	2448	203

Fuente: Centro de Interpretación Boca del Asno

